Facultad de Arquitectura

Gestión en Turismo y Cultura

Proyecto de Inclusión en el Palacio Presidencial Cerro Castillo para personas con discapacidad visual

Alumno: Nicolás Enrique Moreno Soto

Profesor Guía: Rodrigo Kaplan Ortega

Proyecto para optar a Título de Administrador Turístico Cultural y al Grado académico de Licenciado en Turismo y Cultura

2024

Dedicatoria

“Amiga, qué dulce esa palabra

y que sencilla esa palabra suena hoy”

María Paz y Catalina

Gracias por darme un espacio en sus vidas, las llevaré y recordaré por el resto de la mía.

Agradecimientos

Quiero partir por agradecer a todos quienes me acompañaron durante este largo periodo universitario.

A mis padres, Cecilia y Ricardo, por su amor, infinita paciencia y apoyo incondicional en todas las decisiones que he tomado a lo largo de mi existencia, por no dejarme tirar la toalla y por enseñarme el significado de resiliencia, que por más oscura que parezca la vida a veces, siempre habrá un rayito de sol que me llevará a mejores días. A mis hermanas, Sofía y Catalina, son mi ejemplo a seguir y un pilar fundamental para mí, gracias por enseñarme que uno no llega solo en este plano y que siempre estaremos el uno para el otro. A mi abuela Virginia, por darme la fortaleza de continuar y disfrutar de las pequeñas cosas que nos entrega la vida, por más obstáculos que esta nos ponga en el camino.

Quiero agradecer también a mi mejor amigo Stefano, por acompañarme tantas madrugadas quemándome las pestañas realizando este proyecto, también por enseñarme a tomar las cosas con humor y que riendo, todo se disfruta más. A mi amiga Ámbar, por guiarme y aconsejarme durante este último capítulo de mi periodo universitario.

A mis compañeros y a la Escuela de Gestión en Turismo y Cultura, por ser mi segunda familia durante mi periodo universitario, por tener siempre las puertas abiertas a cualquier duda, cualquier consejo que pudiera necesitar, por entregarme las herramientas para encontrar mi vocación y por ser mi apoyo y contención en momentos difíciles.

Al equipo de Winebox y a mi jefa Zofia, por permitirme el espacio para desarrollar mis habilidades profesionales, por el compañerismo y por darme tiempo de escaparme a veces para poder avanzar con este proyecto.

Por último quiero agradecer a mis amigas, Isi, Pachi y Cata, por enseñarme que la forma de amor más pura que existe es la amistad.

Tabla de Contenido

Dedicatoria i

Agradecimientos ii

Tabla de Contenido iii

Índice de Figuras v

Índice de Tablas vi

Resumen viii

Abstract viii

Introducción ix

Capítulo I: Marco teórico 1

1.1 Discapacidad 1

1.1.1. Discapacidad Sensorial: Visual 2

1.2 Modelos de la discapacidad: 2

1.2.1 El modelo médico: 2

1.2.2 El modelo social: 3

1.3 Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) 4

1.4 Inclusión Social y Participación en la Sociedad 5

1.5 Cultura y Arte 6

1.5.1 Cultura 6

1.5.2 Arte 7

1.6 Servicio nacional de la discapacidad: SENADIS 8

1.6.1 SENADIS y Gobierno Actual 9

1.8 Antecedentes sobre la discapacidad visual 13

1.8.1 Clasificación discapacidad visual 13

1.8.2 Discapacidad visual en Chile 14

1.9 Medidas de Accesibilidad del Consumo Cultural y de Ocio. 15

1.8 Legislación y políticas culturales en torno a la discapacidad 17

Capítulo II: Diagnóstico 18

2.1 Diagnóstico Región de Valparaíso 18

2.2.1 Descripción General 18
2.2.3 Datos demográficos 19
2.3 Discapacidad Región de Valparaíso 19
2.3.1 Discapacidad Visual: Región de Valparaíso 22
2.4 Organizaciones e Instituciones Sociales de y para personas con discapacidad de Viña del Mar-Valparaíso 22
2.5 Actividad y Consumo Cultural 24
2.5.1 Asistencia y participación de Actividades Culturales 24
2.6 Estado del Arte: Palacio Cerro Castillo 25
2.6.1 Residencia Presidencial Palacio Cerro Castillo 25
2.6.2 Visitas Guiadas: El recorrido 26
2.6.3 Identificación de Barreras limitantes 36
Capítulo III: Presentación de Proyecto 37
3.2 Justificación 38
3.2.1 Objetivo General 38
3.2.2 Objetivos Específicos 39
3.3 Propuesta de desarrollo de Proyecto 39
3.4 Experiencias en proyectos ya existentes 39
3.5.1 Beneficiarios Directos 43
3.5.3 Beneficiarios Potenciales 43
3.6 Plan Operativo 43
3.6.1 Propuesta soluciones a las barreras identificadas 43
3.6.2 Técnicas a implementar 45
3.6.2 Metodología 50
3.7 Equipo de trabajo 56
3.8 Programación del Proyecto 57
Capítulo IV: Presupuesto y Financiamiento 58
4.1 Presupuesto 58
4.2 Financiamiento 59
Capítulo V: Conclusiones 60

Proyecciones para futuras investigaciones o proyectos61

Anexos62

Bibliografía64

Índice de Figuras

Figura 1: Modelo CIF, interacción entre componentes.5
Figura 2: Presidente Gabriel Boric, durante la presentación del nuevo sistema de Identificación.10
Figura 3: Tipos de Deficiencias en la población nacional.15
Figura 4: División Político-Administrativa de la Región de Valparaíso.18
Figura 5: Porcentaje de Discapacidad de la Población de 2 años y más, según grado de discapacidad.19
Figura 6: Porcentaje de población de 2 años y más según sexo y discapacidad.20
Figura 7: Porcentaje de la población de 2 años en adelante, según tramo de edad y discapacidad.20
Figura 8: Ilustración del Palacio Presidencial Cerro Castillo.25
Figura 9: Plano delimitaciones Palacio Presidencial Cerro Castillo.26
Figura 10: Entrada a Residencia Palacio Presidencial Cerro Castillo.27
Figura 11: Entrada Residencia Palacio Presidencial Cerro Castillo.28
Figura 12: Jardín del Palacio.29
Figura 13: Copihues en la entrada del Palacio.29
Figura 14: Tapiz en Lino (Autor Desconocido, Francia), Exhibido en el Hall de Acceso del Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.30
Figura 15: Mesa de Mármol ubicada en Hall de Acceso, exhibido en el Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.31
Figura 16: Reloj en zona Salón Piano, exhibido en el Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.31
Figura 17: Cuadro "Paisaje Cordillerano", Luis Strozzi Mauguet, presente en el Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.32
Figura 18: "Después de la Pesca", Jose Mongreli, Presente en el Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.32
Figura 19: "Las Dos Marinas" de Concepción Balmes Barrios, Presentes en el Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.33
Figura 20: Escritorio Despacho Presidencial, Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.33
Figura 21: Figura : Cuadro “Dama en el Jardín” ubicado en el Comedor del Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.34
Figura 22 "Feria" Arturo Gordon Vargas, obra presente en el Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.35

Figura 23 "El bodegón, Celia Castro Fierro, obra exhibida en el Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.35
Figura 24: Lámina Fotográfica del Presidente Patricio Aylwin, exhibida en el Palacio Presidencial Cerro Castillo.36
Figura 25: Lámina Táctil del Palacio Cousiño, Santiago.40
Figura 26: Figura Maqueta de la Puerta de Alcalá.41
Figura 27: Reproducción táctil “El Huaso y la Lavandera” Museo Artequin.42
Figura 28: Reproducción táctil “El Huaso y la Lavandera” Museo Artequin42
Figura 29: Ejemplo de Mapa Háptico, utilizado en la Universidad Autónoma de Querétaro, México...46
Figura 30: Prototipo de emplazamiento del Mapa Háptico en el Palacio.46
Figura 31: Prototipo de Modelo 3D, Escudo de Chile47
Figura 32: Reproducción táctil de 'La Gioconda', presente en el Museo Artequin, Viña del Mar.48
Figura 33: Prototipo de reproducción táctil del cuadro "La dama en el jardín", Palacio Cerro Castillo, Viña del Mar.49
Figura 34: Alfabeto en formato Braille.49
Figura 35: Prototipo de Folletos en formato Braille para el Palacio.50
Figura 36: Organigrama del Proyecto.57
Figura 37: Carta Gantt del Proyecto57

Índice de Tablas

Tabla 1: Modelo Médico y Social de la Discapacidad3
Tabla 2: Clasificación de la gravedad de la deficiencia visual basada en la agudeza visual del ojo que ve mejor.14
Tabla 3: Consumo y Acceso a la Cultura16
Tabla 4: Habitantes Región de Valparaíso por provincias seleccionadas.19
Tabla 5: Porcentaje de población de 2 y más años según discapacidad y región.21
Tabla 6: Porcentaje de personas con discapacidad de 2 años o más según enfermedades o condiciones de salud.22
Tabla 7: Número y porcentaje de personas con discapacidad visual en la Región de Valparaíso.22
Tabla 8: Catastro de Organizaciones de y para personas con discapacidad en la región de Valparaíso.23
Tabla 9: Asistencia o participación de prácticas culturales por tipo y región.24
Tabla 10: Asistencia o participación de prácticas culturales por tipo, región y grupo etario.25
Tabla 11: Barreras presentes en las visitas guiadas del Palacio Presidencial.37
Tabla 12: Propuesta de solución para la Barrera N°143
Tabla 13: Propuesta de solución para la Barrera N°2 y N°3.44

Tabla 14: Propuesta de soluciones para la Barrera N°4.....44
Tabla 15: Propuesta de solución para la Barrera N°5.45
Tabla 16: Actividad A, Fase de Planificación51
Tabla 17: Actividad B, Fase de desarrollo de Material Accesible.....52
Tabla 18: Actividad C, Fase de desarrollo de Material Accesible.....53
Tabla 19: Actividad D, Fase de Capacitación y Sensibilización.....54
Tabla 20: Actividad E, Fase de Evaluación.....55
Tabla 21: Equipo de Trabajo del Proyecto56
Tabla 22: Presupuesto Dividido por Tipo de Gasto.....58

Resumen

El proyecto "*Inclusión en el Palacio Presidencial Cerro Castillo para Personas con Discapacidad Visual"* tiene el propósito de adecuar las visitas guiadas dentro de este palacio patrimonial, identificando las barreras que dificultan la inclusión de personas con esta discapacidad, de modo que se pueda analizar y verificar la factibilidad de establecer nuevos métodos y tecnologías especializadas para mejorar la experiencia de las personas con discapacidad visual. Estas tecnologías pueden ir desde réplicas 3D, láminas táctiles y capacitación especializada para guías del palacio. Mediante la implementación de estas, se garantizará el acceso equitativo y la participación plena de las personas con discapacidad visual.

Esta iniciativa no sólo responde a la necesidad de inclusión de un grupo perteneciente a las minorías de Chile como son las personas con discapacidad que han sido históricamente excluido de los espacios culturales y patrimoniales debido principalmente a la falta de accesibilidad de los recursos expuestos sino también este proyecto pretende convertirse en un modelo replicable para otros ámbitos de valor cultural y/o patrimonial en Chile logrando así la sensibilización social en cuanto a las limitaciones que cada día enfrentan las personas no sólo con discapacidad sino personas con otro tipo de discapacidades. En la misma línea, con la ejecución del proyecto se busca favorecer la valoración inclusiva del patrimonio y la cultura, dando paso así hacia una sociedad más justa en donde las personas con dicha discapacidad puedan disfrutar y participar de la cultura y el patrimonio de forma equitativa.

Abstract

The project "*Inclusion in the Presidential Palace Cerro Castillo for People with Visual Disabilities"* has the main purpose of adapting guided tours of this Heritage Palace, identifying obstacles and barriers to the inclusion of people who present this disability, so that the viability of establishing new technologies to improve the experience of people with visual disabilities can be analysed and verified. The following technologies can be mentioned among those to be implemented in the project: 3D replicas, tactile plates and specialized training for the palace guides. Through the implementation of these, equitable access and full participation of people with visual disabilities will be ensured.

This initiative is not only a response to the need for inclusion for a group of people belonging to the minorities of Chile, such as individuals with visual impairment who have been historically excluded from spaces related to the culture and heritage due mainly to the lack of accesibility of the resources exposed but also this project aims to become a replicable model for other areas of cultural and/or heritage value across the country, achieving in that way the social awareness of the limitations that people with disabilities have to face every day. In the same vein, this initiative aims to promote the inclusive appreciation of heritage and culture, making a step towards a more just society where people with visual disabilities can enjoy and participate actively in said areas.

Introducción

El proyecto titulado "*Inclusión en el Palacio Presidencial Cerro Castillo para Personas con Discapacidad Visual"* surge como una propuesta de transformación, que tiene por objetivo garantizar el acceso equitativo y la participación plena de personas con discapacidad visual en espacios culturales y patrimoniales. Desde una perspectiva de integración, tanto la cultura como el patrimonio y sus espacios asociados resultan elementos fundamentales para la cohesión social y el desarrollo humano, ya que estos toman el rol de vehículos de la identidad, participación y memoria colectiva, por cuanto estas dimensiones son capaces de promover valores esenciales para una sociedad, como son la igualdad, diversidad y el respeto por las diferencias y disidencias.

En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) se reconoce como derecho el acceso a la cultura y al patrimonio, en pos de fomentar el desarrollo humano en su dimensión educativa, emotiva y social, y además reconoce que la cultura y el patrimonio pueden ser multisensoriales (que incluye tanto la audición, el olfato y el tacto), lo cual favorece la inclusión y, en consecuencia, la percepción universal de estos. Al lograr la creación y/o la transformación de espacios en espacios dotados de inclusión, se logrará (en el caso de personas no videntes) se garantiza que estas puedan aprender y disfrutar del patrimonio en igualdad de condiciones y que además ellas puedan recuperar autonomía e independencia al interactuar activamente con el recurso patrimonial y/o cultural en exposición.

Según el Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC) 2022, en Chile un 17.6% de la población presenta algún tipo de discapacidad, lo que equivale a 2.703.893 personas. En la Región de Valparaíso, un 16.4% se encuentra en situación de discapacidad. Por lo tanto, el presente proyecto tiene la finalidad de responder a la escasez de espacios culturales inclusivos mediante la adecuación de recorridos del Palacio Presidencial Cerro Castillo, en donde se han identificado limitantes como falta de recursos táctiles, falta de guías capacitados para interactuar con personas no videntes, falta de espacios con acceso, falta de descripción de cuadros, etc. Y las cuales se solventarán con medidas como la incorporación de tecnología accesible, réplicas 3D, audioguías, entre otros.

Por último, este proyecto además de fomentar la inclusión de personas con discapacidad visual en el Palacio Presidencial Cerro Castillo también tiene la intención de sentar líneas base para fomentar la inclusión en otras instituciones ligadas a la cultura y el patrimonio, de modo que este pueda ser replicada y genere así un cambio paradigmático en la percepción de la inclusión de personas en situación de discapacidad, que logre hacer que estas últimas sean miembros activos en la creación y preservación de la identidad social.

Capítulo I: Marco teórico

1.1 Discapacidad

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el término de discapacidad como las limitaciones en la actividad y restricciones de la participación, que resultan de una deficiencia. Se entiende por deficiencia como una pérdida o anormalidad de una estructura o función anatómica, fisiológica o psicológica. Esta definición se basa en la interacción entre las capacidades individuales, las barreras ambientales y sociales. Según la OMS, la discapacidad se puede manifestar de distintas maneras, como:

Discapacidad Física: Comprende limitaciones en la movilidad, control motor o destreza física debido a una deficiencia física, como amputaciones, parálisis o enfermedades musculoesqueléticas.

Discapacidad Sensorial: Comprende la limitación o pérdida en la función de los sentidos, tales como vista y oído. Esto puede incluir ceguera, sordera o pérdida del tacto.

Discapacidad Intelectual o cognitiva: Comprende las limitaciones en el funcionamiento de carácter intelectual, como dificultad en la comprensión, el razonamiento, el aprendizaje y la resolución de problemas. Algunos ejemplos incluyen el Trastorno del Espectro Autista, el Síndrome de Down, y otras discapacidades intelectuales específicas.

Discapacidad Psicosocial: Comprende las limitaciones en el funcionamiento social, emocional o psicológico, que pueden resultar en dificultades para relacionarse con otros, el manejo de estrés y la regulación de las emociones. Algunos ejemplos son la Depresión, Trastorno de Ansiedad Generalizada y Trastornos de Personalidad, entre otros. (OMS, 2011)

La OMS reconoce y considera que la discapacidad es una experiencia multidimensional y diversa. Y busca abogar por un enfoque más inclusivo que pueda promover la participación equitativa de las personas en situación de discapacidad en todos los aspectos de la vida social, económica, cultural y también política.

1.1.1. Discapacidad Sensorial: Visual

Las discapacidades, mayormente, presentan una deficiencia a nivel funcional o en algún órgano corporal. Bajo este parámetro, podemos definir deficiencia como cualquier anomalía presentada en algún órgano que altere la funcionalidad del sujeto, resultando así en una barrera incapacitante en contextos que puedan necesitarse. La discapacidad sensorial podría entenderse también como la discapacidad visual, como se menciona anteriormente, es una limitación o perdida de la capacidad del sentido auditivo, del tacto y de la visión, esta última entendida como:

"Una alteración en la estructura o funcionamiento del órgano de la visión, cualquiera que sea la naturaleza o extensión de esta. Con arreglo a la Clasificación Internacional de Enfermedades (la función visual se subdivide en cuatro niveles: visión normal, discapacidad visual moderada, discapacidad visual grave, ceguera. La discapacidad visual moderada y la discapacidad visual grave se reagrupan comúnmente bajo el termino baja visión, la baja visión (visión insuficiente) y la ceguera representan conjuntamente el total de casos de discapacidad visual." (OMS, 2020)

1.2 Modelos de la discapacidad:

A lo largo de los años han surgido diferentes posturas o definiciones de modelos conceptuales para entender la discapacidad, entre estos, se encuentra el Modelo Médico y el Modelo Social, los cuales buscan estructurar el modelo en que se percibe el entorno desde el sujeto que presenta una discapacidad.

1.2.1 El modelo médico:

El modelo médico percibe la discapacidad como un defecto dentro de un individuo. Considera la discapacidad como una aberración en comparación con las características y rasgos 'normales'. Para lograr tener una calidad de vida alta, estos defectos deben de curarse, repararse o eliminarse en su totalidad. Los Profesionales de salud y servicios sociales tienen el poder exclusivo de modificar o corregir estas condiciones. (ODPC, Universidad de California, 2013)

Aquí se puede evidenciar que el modelo médico considera exclusivamente al individuo y las limitaciones de su padecimiento, con un enfoque de carácter rehabilitador, en el cual no se considera su contexto o entorno social, y no se considera su adaptación como una posible solución frente a la forma en que el individuo se relaciona con la sociedad.

1.2.2 El modelo social:

El modelo social se contrapone al modelo médico, desde una perspectiva que aborda la discapacidad más allá que una simple condición médica individual, si no, como el resultado entre distintas limitaciones funcionales de un individuo y las barreras u obstáculos sociales, culturales y ambientales que pueden afectar en su entorno. Esta perspectiva desafía la noción negativa que se tiene tradicionalmente de la discapacidad, y se centra en un cambio de parte de la sociedad para hacerla más inclusiva y accesible para todo individuo independiente de la condición en que se encuentre.

Según el modelo social de la discapacidad (Oliver, 1997) las barreras sociales son las causantes de la discapacidad, ya que en vez de considerar la discapacidad como un limitante inherente del individuo, el modelo reconoce que es su entorno social y cultural quienes impiden la participación equitativa y plena de las personas en situación de discapacidad en la sociedad. Por tanto, en simples palabras, ambos modelos se comprenden por:

Modelo Médico	Modelo Social
➢ La persona es la doliente. ➢ Su discapacidad necesita cura. ➢ La persona no puede tomar decisiones sobre su vida. ➢ La persona necesita profesionales que la cuiden. ➢ La persona nunca será igual al no discapacitado.	➢ La discapacidad no es problema sólo de la persona ➢ La persona discapacitada no puede competir en igualdad de condiciones debido a las barreras construidas por la sociedad. ➢ La sociedad es la encargada de eliminar sus barreras. ➢ La persona con discapacidad debe tener el derecho a la plena igualdad como el resto de los ciudadanos.

Tabla 1: Modelo Médico y Social de la Discapacidad

Fuente: Spectrum Center for Independent Living, 2018.

Se debe apuntar a una sociedad inclusiva que tenga la base de sus valores, en el respeto, la empatía y el buen vivir[1], para lograr esto, es importante desarrollar una idea transformadora sobre la percepción popular de la discapacidad.

1.3 Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF)

Para entender el concepto de Discapacidad, se debe abordar su clasificación, la OMS propuso un modelo de clasificación internacional del Funcionamiento, las Discapacidades y la Salud (CIF).

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF) es una herramienta creada y desarrollada por la OMS, para describir y clasificar los estados de Salud. Entrega un margen lingüístico común y un marco para la descripción de lo que se entiende por Discapacidad y su funcionamiento a nivel mundial, para toda la población, cultura, lugar y todo contexto.

La CIF, fue diseñada con el múltiple propósito de ser utilizada en diversas disciplinas y sectores, cuyo objetivo principal puede resumirse en:

- Servir de base científica, para la comprensión y el estudio de la salud, los estados relacionados con la salud, los causantes, determinantes y resultados.
- Generar y establecer un lenguaje común, para describir la salud, mejorar la comunicación entre los usuarios, profesionales de la salud, investigadores, para políticas sanitarias, públicas y para la población en general.
- Dar pie para permitir la comparación estadística y de datos entre distintos países, disciplinas sanitarias, servicios de todo tipo y diferentes momentos a lo largo del paso del tiempo.
- Ofrecer un esquema de codificación sistematizado para ser aplicado en los sistemas de información sanitaria.

Estos objetivos están interrelacionados, debido a que la necesidad y el uso de la CIF requiere la construcción de un sistema relevante y útil que pueda utilizarse en distintos ámbitos: en política sanitaria, en evaluación de la calidad asistencial y para la evaluación de consecuencias en diferentes culturas. (OMS, 2001)

[1] Buen vivir: Forma de organización económica y social que prioriza el bienestar de las personas, busca una vida plena en comunidad basada en relaciones equitativas y la diversidad cultural.

El CIF define, en el contexto de la salud a las **Funciones corporales** como las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas). Las **Estructuras corporales** como las partes anatómicas del cuerpo, tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.

Las **Deficiencias** como problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida. La **Actividad** como la realización de una tarea o acción por parte de un individuo. **Participación** es el acto de involucrarse en una situación vital. **Limitaciones** en la Actividad son dificultades que un individuo puede tener en el desempeño/realización de actividades. **Restricciones en la Participación** son problemas que un individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales. Factores Ambientales constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas. (OMS, 2001)

El modelo que se rige actualmente a la hora de comprender la discapacidad es el modelo social, la CIF, propone un esquema para comprender las múltiples interacciones, entre el funcionamiento del individuo y su relación con la condición de salud y los factores sociales propios del contexto.

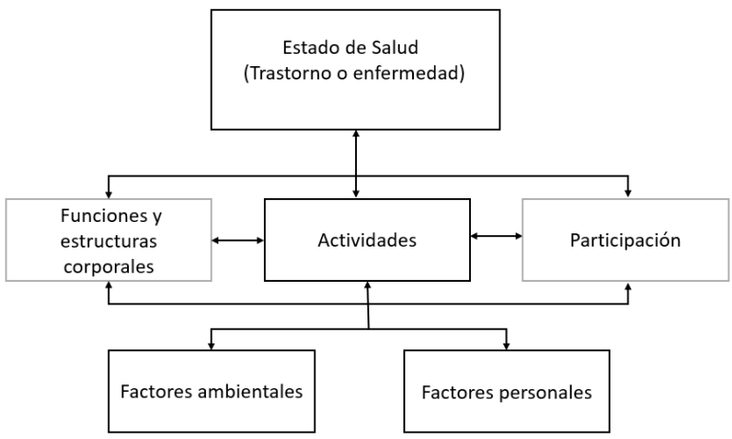


Figura 1: Modelo CIF, interacción entre componentes.

Fuente: OMS, 2001.

De este modo se puede comprender que la situación de discapacidad es más compleja que el simple padecer de un individuo, es una serie de factores internos y externos entrelazados, que tienen como resultado una serie de barreras que dificultan la participación de un individuo dentro de la sociedad.

1.4 Inclusión Social y Participación en la Sociedad

Teniendo en cuenta el Modelo Social de la Discapacidad, aparece la necesidad de crear y potenciar distintas instancias de participación social para las personas con discapacidad, estas instancias juegan un rol fundamental en la relación entre los individuos y su calidad de vida, su búsqueda de desarrollo humano y también su búsqueda de satisfacción. Para esto, se debe potenciar la participación de las

personas con discapacidad en los espacios públicos y comunitarios, siendo esta participación la vía principal para que puedan expresar sus necesidades, reivindicar sus derechos, como también la percepción social hacia ellos.

La sociedad debe comprender y adaptarse a las necesidades que tienen las personas con discapacidad, incluir a los grupos excluidos, y exigir una ruptura de los sistemas excluyentes. Todo a partir de la certeza de que todos los seres humanos somos diferentes, no existen los humanos normales, especiales, excepcionales, solo existen personas. (Adirón, 2005 citado por Surhoff, 2012 p.6). Los factores de la inclusión deben considerar a la sociedad como una unidad, independiente de las diferencias de cada persona, se deben crear oportunidades, para permitir la libertad de participación, valorar la diversidad y fomentar esta participación. (Dattilo, 2000 citado por Surhoff, 2012 p.7)

Se considera principalmente la Inclusión Social como:

Elementos de gestión social que permitan facilitar la participación y relaciones interpersonales entre todos los individuos, fomentar las actitudes sociales positivas, desarrollar una gestión incluyente, que se tome un rol de responsabilidad y atienda las necesidades de todos. El incentivo a la formación de profesionales que logren atender los servicios y programas que atiendan estas mismas necesidades, como también quienes analicen y desarrollen programas de forma específica para colectivos más concretos. (Madariaga, 2008 citado por Surhoff, 2012 p.7)

1.5 Cultura y Arte

Para poder hablar de inclusión, de desarrollo personal y social de las personas con discapacidad, tenemos que considerar los factores de cultura y arte, ya que estos, también juegan un rol importante tanto en el desarrollo personal de un individuo, como en la manera que este se desenvuelve en la sociedad.

1.5.1 Cultura

Al buscar la definición de Cultura nos encontramos con diversos autores que de distintas maneras intentan explicar en resumidas palabras lo que es la Cultura. Con distintos grados de complejidad, de amplitud y uso de la palabra. La Real Academia Española define cultura como:

“Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”

Según la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO: *"La cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias".*

Estas dos definiciones congenian en un punto específico, y es que tratan a la cultura como el punto en común de determinados grupos de personas donde se aprecian rasgos sociales como lo sería el estilo de vida, y por lo tanto sus costumbres, conocimientos, creencias y tradiciones.

Estas definiciones fortalecen y se unen con la idea del modelo social de discapacidad, mencionado anteriormente, estableciendo una relación directa entre la cultura y la sociedad, y como la conexión con la cultura sirve como herramienta para que un individuo forme parte de la sociedad. Por esto mismo es importante hacer inclusivo todo espacio de cultura, para hacer partícipe a todos dentro de la sociedad, incluyendo a las personas con discapacidad.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece en su artículo 27 que:

"Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Los Estados deben tomar las medidas necesarias para alcanzar ese objetivo".

1.5.2 Arte

El Arte es parte importante de la cultura y el patrimonio, es de ahí que viene la necesidad de definirlo, según la Real Academia Española, se entiende como arte a:

Toda manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros.

Teniendo entendido esto, es necesario establecer la relación que establece el arte, entre un individuo y su cultura, como el plasmar sus emociones, vivencias o deseos lo conectan con su entorno y ayudan a mejorar su desarrollo personal.

El deseo de comunicar ideas y emociones por medio de diversos lenguajes (imágenes, sonidos, palabras, colores, formas, movimientos y más). A pesar de todas las diferencias formales, todas estas representaciones expresan ese impulso que no es un simple deseo de autoexpresión del o de la creadora, sino, una necesidad cultural de construir un mundo, de representar e interpretar el mundo. (CNCA, 2009)

Para finalizar "*Los países deben promover la participación en la vida cultural, la recreación, el tiempo libre y los deportes, asegurando el suministro de programas de televisión, películas. Material teatral y cultural en formatos accesibles, haciendo accesibles los teatros los museos, los cines y las bibliotecas, garantizando que las personas con discapacidad tengan oportunidad de desarrollar y utilizar su capacidad creativa no sólo en su propio beneficio, sino también para enriquecimiento de la sociedad.* (ONU, 2006)

1.6 Servicio nacional de la discapacidad: SENADIS

En el año 2010, entra en vigor la Ley N°20.422, la cual establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social para personas con Discapacidad.

Para la aplicación plena de sus normas, se considera de suma importancia que las personas con discapacidad y las organizaciones que las representen tengan conocimiento de sus derechos y obligaciones que la ley establece.

El Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), tiene como objetivo asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación fundada en su discapacidad. Se entienden estos términos como:

- Discriminación: toda distinción, exclusión, segregación o restricción arbitraria fundada en la discapacidad, y cuyo fin o efecto sea la privación, perturbación o amenaza en el goce o ejercicio de los derechos establecidos en el ordenamiento jurídico.

- Entorno: El medio ambiente, social, natural y artificial, en el que las personas desarrollan su participación social, económica, política y cultural, a lo largo de todo su ciclo vital.

La ley N°20.422 también contempla los siguientes principios que deben ser considerados desde su aplicación:

- Vida Independiente, en relación con las personas con discapacidad. Busca ofrecer apoyo y oportunidades que permitan favorecer el desarrollo de habilidades sociales, de autonomía personal, de autorregulación y de autodeterminación de las personas con diversas capacidades, aplicado al sector laboral, habitacional, de ciudadanía y de formación.

- Accesibilidad y Diseño Universal, en relación con el entorno y sus componentes. Accesibilidad se comprende como el conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación, productos o servicios para ser utilizados en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas, incluso por aquellas que cuenten con discapacidades.

- Intersectorialidad y Participación y Diálogo Social, en relación con las políticas públicas.
- Se consagra una preocupación especial por personas con discapacidad que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad: Mujeres, niños con discapacidad, personas con discapacidad mental, sea por causa psíquica o intelectual, personas en situación de dependencia
- La Calificación y Certificación: Se debe contemplar y vincular a la clasificación internacional de la OMS (CIF)
- Define la prevención y rehabilitación de la discapacidad bajo modelo social y no el modelo médico.
- Mayores especificaciones sobre Accesibilidad a la Cultura, información, comunicaciones, Accesibilidad al entorno físico y al transporte, Educación e Inclusión Escolar, Capacitación e Inserción Laboral

Desde su creación, el SENADIS ha logrado diversos cambios y avances en términos de inclusión social y derechos de las personas con discapacidad.

1.6.1 SENADIS y Gobierno Actual

Durante el periodo del Gobierno actual (2022-Presente) a cargo del presidente de la República Gabriel Boric Font, se han implementado diversas medidas para fomentar la inclusión y el desarrollo de las personas con Discapacidad. El presidente, en el marco de los Juegos Panamericanos del año 2023, valoró y relevó la importancia de que exista un diálogo sobre las personas con discapacidad y sobre inclusión en el país.

“Poco a poco, pero de manera consistente hemos ido mejorando en términos de Discapacidad. En su visibilización, en la conciencia de que existen y que si desde la sociedad les damos las condiciones materiales necesarias pueden desarrollar una vida lo más normal posible, es un deber que cada día se cumple más” (Boric, 2023)

Con esto, el presidente da notar la visión de Gobierno, reconoce la existencia barreras limitantes presentes y a su vez reconoce su deber y compromiso de garantizar las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan desarrollar su vida de una forma normal.

En términos de discapacidad visual, el pasado 16 de diciembre de 2024, El presidente, en conjunto con el SENADIS y el ministerio de Justicia, encabezó el lanzamiento del nuevo sistema de Identificación del Registro Civil, con 32 nuevas medidas implementadas, dentro de las cuales también se incluye que estos sean adaptados para personas con discapacidad visual, tanto la cédula de identidad, como los pasaportes contarán con sistema braille para las iniciales de los nombres y apellidos.



Figura 2: Presidente Gabriel Boric, durante la presentación del nuevo sistema de Identificación.

Fuente: Prensa Presidencia, 2024.

Esto da a entender que existe un interés por parte del gobierno actual a tomar acción en la labor de derribar las barreras limitantes que han sido impuestas a las personas con discapacidad, y a su vez, en concientizar a la población para que esta también forme parte del proceso de inclusión a las personas con discapacidad.

1.6.2 SENADIS y Cultura

Desde la puesta en marcha del SENADIS, se han generado instancias de desarrollo y progreso para la inclusión de personas con discapacidad en ámbitos culturales. Generando alianzas con distintas instituciones a lo largo de los años. Su aporte al desarrollo se puede ver expresado año a año en el Balance de Gestión Integral del Ministerio de Desarrollo. Entre los cambios y avances que ha logrado el SENADIS desde su conformación se encuentran el Sello Chile Inclusivo y Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI).

1.6.1.3 Sello Chile Inclusivo:

En el año 2012 se dio a luz a Sello Chile, como un distintivo de reconocimiento a las empresas e instituciones privadas o públicas que adopten medidas de inclusión y accesibilidad a las personas con discapacidad, este reconocimiento es entregado por el Estado de Chile, a través del SENADIS. En su primera puesta en marcha, el año 2013, se presentaron 57 iniciativas en torno a la inclusión laboral y accesibilidad universal, dentro de este total se destacaron 19 iniciativas en las categorías del Sello. Para su segunda versión, se presentaron un total de 156 instituciones (privadas y públicas), de las cuales 21 obtuvieron el reconocimiento en Accesibilidad Universal al Entorno y 11 en Inclusión Laboral. Además de incorporarse posteriormente el Sello de Accesibilidad Web, de las cuales 13 instituciones recibieron este Sello. 8 fueron las instituciones que recibieron el Sello Inclusivo Oro, que abarca los 3 sellos anteriormente nombrados. (Ministerio de Desarrollo Social, 2013). Es de importante hacer énfasis en el aumento exponencial de la cantidad de instituciones postulantes al sello, ya que se instauró como un incentivo fijo para las empresas e instituciones públicas y privadas para ser inclusivas y accesibles, generando un gran avance hacia el cambio social e inclusivo de las personas con discapacidad.

Gracias a esto, Año a año diversas instituciones y empresas postulan para ser reconocidas con el sello inclusivo, dentro de las que han logrado este reconocimiento, se encuentra la Corporación Cultural de Lo Barnechea, que, a través de sus programas de inclusión, específicamente de Mediación lectora, Cuenta cuentos y Material Educativo Inclusivo, ha logrado posicionarse con este sello y ser reconocido como una institución cultural inclusiva.

Basándose en este ejemplo podemos ver que el sello chile inclusivo es una herramienta que sirve para potenciar la inclusión y en un determinado caso fomentar esta inclusión a través de la cultura, que además puede servir como ejemplo e incentivo a las demás instituciones u organizaciones culturales para el fomento de la inclusividad en espacios patrimoniales.

1.6.1.3 FONAPI

El Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, (FONAPI) tiene como objetivo el financiamiento de distintas iniciativas que busquen aportar o potenciar la Inclusión Social de las personas con discapacidad, promoviendo su independencia, desarrollo de su autonomía, reconocimiento de sus derechos y mejorar también su calidad de vida.

El monto total disponible para el FONAPI de este año (2024) es de $1.235.107.920. (mil doscientos treinta y cinco millones ciento siete mil novecientos veinte pesos), teniendo la capacidad de financiamiento de iniciativas a lo largo de todo el país, con un mínimo de 3 millones y un máximo de 25 millones. Entre sus bases, se consideran como beneficiarios directos a: Toda persona con Discapacidad inscrita en el Registro Nacional de Discapacidad, dentro de la cual deben estar vigentes. Y quienes no se encuentren en el registro, deberán contar con él antes de la finalización del proyecto. pudiendo financiar iniciativas en todas las regiones del país desde los 3 millones hasta los 25 millones de pesos. Por beneficiarios indirectos se entiende como toda persona que sea partícipe de las labores del convenio o proyecto, sin contar con el Registro Nacional de la Discapacidad, también aquellas familias, cuidadores o profesionales de beneficiarios directos.

El FONAPI, cuenta con distintas líneas y áreas de financiamiento, en virtud del proyecto se incluirán exclusivamente las líneas de financiamiento del área de Cultura, cuyas son las siguientes:

- Línea de Talleres Culturales y Artísticos:

 Contempla Artes Musicales, Plásticas, Audiovisuales, Literarias, Danza y Escénicas. Su objetivo radica en Incentivar la participación de personas con discapacidad en prácticas comunitarias a través del Arte. Reforzar el desarrollo personal de las Personas con Discapacidad y su conexión con la comunidad, a través de la cultura. Efectuar acciones culturales y artísticas tanto para niños y adolescentes, como para sus cuidadores, estableciendo espacios también de autocuidado. Dentro de lo que busca financiar, se incluyen los materiales, profesionales y docentes, monitores, transporte y traslado de las personas beneficiarias, salidas a terreno, internet y banda ancha móvil durante la duración del proyecto, entre otros

- Eventos Artísticos Culturales:

 Su objetivo radica en la llevada a cabo de eventos artístico-culturales, elaborados por personas con Discapacidad de manera conjunta con la comunidad, resaltando su capacidad artística y

haciéndolos participes, a los beneficiarios, del aporte de la cultura local. El fondo busca financiar conversatorios, festivales, transporte, exposiciones artísticas, arriendo de equipo de sonido, luces, audiovisual, comida y colaciones, internet y banda ancha móvil durante el proyecto, entre otros.

- Material Cultural Accesible:

 Se busca la creación de material cultural universal, la transformación del material cultural presente, pasándolo a un formato accesible, y disponer también de material en línea accesible, aportando así con la equidad del acceso a la cultura. Se sugieren propuestas para adecuar el material necesario, con el objetivo de la disminución de las barreras visuales que obstaculizan el acceso al material cultural existente.

1.8 Antecedentes sobre la discapacidad visual

Para poder abarcar la discapacidad sensorial visual, es necesario tener conocimiento de como esta se clasifica y también como es la situación país, para esto se detallarán dos puntos clave como antecedente de la discapacidad visual.

1.8.1 Clasificación discapacidad visual

En el Informe mundial de la visión (OMS, 2020) se establece una clasificación en la medición de la agudeza visual y un cuadro de clasificación en torno a la gravedad de la deficiencia visual.

Se entiende por agudeza visual como una medida simple y no invasiva de la capacidad del sistema visual para discriminar dos puntos de alto contraste en el espacio. La agudeza visual de lejos se evalúa comúnmente utilizando una tabla optométrica a una distancia fija (comúnmente 6 metros o 20 pies) (55). La línea más pequeña que la persona puede leer en la tabla se representa como una fracción, en la que el numerador se refiere a la distancia a la que se ve la tabla y el denominador es la distancia a la que un ojo “sano” podría leer esa línea. Por ejemplo, una agudeza visual de 6/18 significa que, a 6 metros de la tabla optométrica, una persona puede ver una letra que alguien con visión normal podría ver a 18 metros. Se considera que la visión “normal” es de 6/6. (OMS, 2020). La agudeza visual de cerca se mide según el tamaño de letra más pequeño que una persona puede discernir a una distancia dada en una situación de examen (60). En las encuestas de población, la deficiencia visual de cerca se clasifica comúnmente como una agudeza visual de cerca inferior a N6 o 0,8 m a 40 centímetros (61), donde N

se refiere al tamaño de letra basado en el sistema de puntos que se utiliza en la industria de la impresión, y 6 es un tamaño de letra equivalente al que se utiliza en los periódicos. (OMS, 2020)

Categoría	Agudeza visual en que el ojo ve mejor	
	Peor que:	Igual o mejor que:
Deficiencia Visual Leve	6/12	6/18
Deficiencia Visual Moderada	6/18	6/60
Deficiencia Visual Grave	6/60	3/60
Ceguera	3/60	
Deficiencia Visual de Cerca	N6 o 0,8 m a 40 cm	

Tabla 2: Clasificación de la gravedad de la deficiencia visual basada en la agudeza visual del ojo que ve mejor.

Fuente: OMS, 2020

1.8.2 Discapacidad visual en Chile

En el mundo, existen por lo menos 2.200 millones de personas padecientes de algún tipo de deficiencia visual o ceguera, de estas, por lo menos 1.000 millones poseen algún tipo de deficiencia visual que pudiese haberse evitado o no han tenido tratamiento aún. El crecimiento de la población, junto con el envejecimiento de esta misma, sumado a los cambios en el estilo de vida, como también la urbanización, han sido factores notables en el aumento de personas con deficiencias visuales o ceguera, y que este siga en aumento durante las próximas décadas. (OMS, 2020)

En Chile, existe una gran cantidad de personas con discapacidad visual, Según Mauricio López, presidente de la sociedad chilena de oftalmología (SOCHIOF) se estima que alrededor de 850.000 personas sufren de deficiencia visual, y que dentro de ellas 80.000 son ciegas.

Según el Estudio nacional de la Discapacidad (ENDISC, 2022), existe un total de 2.703.893 personas en situación de discapacidad, lo que equivale al 17,6% de la población total chilena. Remontando a los resultados del primer estudio (ENDISC, 2004) aplicada a 13.769 hogares, se da cuenta de una prevalencia del 12,9% (2.068.073). La discapacidad visual presenta el segundo grado de prevalencia equivalente a 19% (634.906 personas), antecedido por la Discapacidad física con 31,1% (1.048.374 personas y en tercer lugar discapacidad Visceral con un 13,9% (466.584). Además se observa una predominancia de la discapacidad visual en las mujeres por sobre los hombres, misma tendencia que se mantendrá en lo que se puede visualizar en las tendencias a nivel Nacional, una predominancia del sexo femenino.

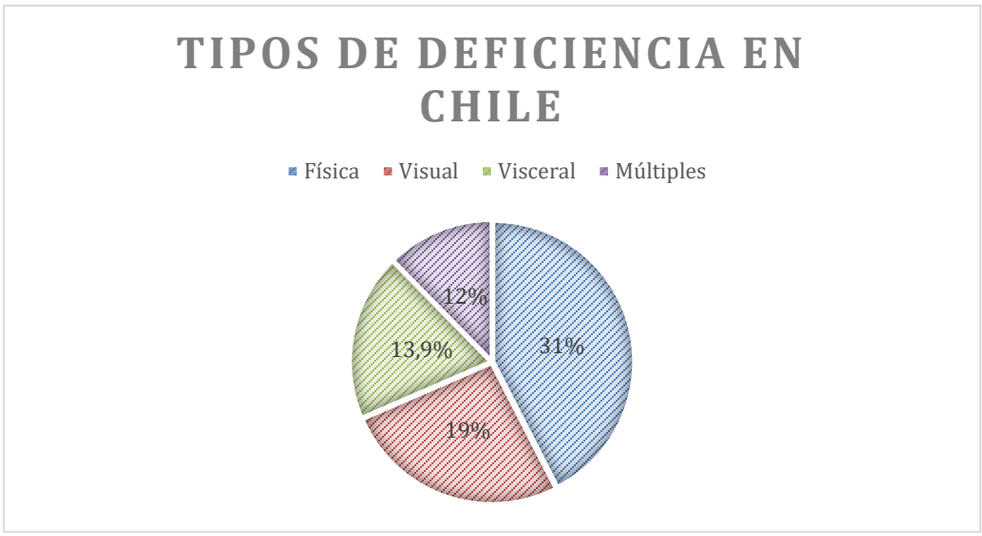


Figura 3: Tipos de Deficiencias en la población nacional.

Fuente: ENDISC, 2004

Dentro de la región de Valparaíso un 16,4% (36.445 personas) poseen algún tipo de discapacidad visual dentro del 19% a nivel nacional, ubicándose así, en el séptimo lugar, antecedido por la región Metropolitana, con 184.554 personas, la VII región, con 85.397 personas, la VIII región con 81.900 personas, la X región, con 58.665 personas, la VI región con 53.293 personas y la IX región con 51.190 personas.

1.9 Medidas de Accesibilidad del Consumo Cultural y de Ocio.

Se entiende que para disfrutar de las actividades artísticas, culturales y de ocio se es necesaria la vista, aquello excluye de múltiples formas la manera en que se concibe el mundo para aquellos que presentan discapacidades visuales. Sin embargo, diversas organizaciones han evidenciado que la culturalidad y el gozo del arte no es necesariamente excluyente para aquellos que presentan una discapacidad visual. El mundo contemporáneo ha demostrado en diversas ocasiones como se puede adaptar algo que

originalmente se es entendido con la visión, apuntando al uso de otros sentidos para la comprensión de aquellos que no pueden utilizar la vista.

Para dar un panorama de las adecuaciones y acceso al consumo cultural se muestra:

Audio descriptivo en el cine
Se utilizarán auriculares, de los cuales se oirá una voz en off narrando lo sucedido en pantalla de manera clara y de forma neutral, para que los asistentes puedan saber que ocurre en cada momento, esta voz se intercalará entre los diálogos de la película, sin interrumpir o cruzarse entre ellos. El audio descriptivo consiste en "proporcionar información sonora sobre todos aquellos datos, situaciones o aspectos que resulten esenciales para la adecuada comprensión de determinadas obras, hechos, o manifestaciones culturales, o de cualquier índole, y que sólo aparezcan de manera visual" (Ponce; Navarrete; Simoneau-Joerg, 1997).
Teatro
Algunas formas de acceder al teatro son, como algunos han implementado, un servicio de transmisión inalámbrica de información oral complementaria al espectáculo en vivo, a través de auriculares. También existen otras iniciativas, como en Argentina, Buenos Aires. El Teatro a ciegas, que entrega un espectáculo teatral único en el mundo, donde todas las obras y espectáculos allí presentados son realizados en un espacio total y absolutamente oscurecido.
Exposiciones de Arte
Actividades salidas con personas con discapacidad visual y personas sin discapacidad a exposiciones de arte, donde son orientados por medio de una persona conocedora en pictografía y un relator de las características de lo observado y sensaciones reflejadas.
Bibliotecas audio parlantes
Libros hablados: El libro hablado es una entrega oral del texto impreso. Su intención es permitir que el oyente reciba lo mismo que el locutor recibe del libro escrito. Para lograrlo, el locutor/lector debe atenerse de forma absoluta al texto, reproducir cada palabra del texto escrito sin ninguna alteración.
Acceso a la televisión y servicios de Streaming
Con el auge de los servicios de Streaming, se ha podido facilitar la masificación de avances tecnológicos en términos de accesibilidad. Servicios de Streaming de películas como Netflix, por ejemplo, han incluido dentro de sus opciones de audio-idioma, los audios descriptivos en todas las películas y series que ofrece, con una voz en off al igual que en el cine, que describe a detalle incluyendo hasta expresiones faciales entre diálogos. Además del avance de televisores como Smart TV que también ofrecen una opción de audio descriptivo para cada opción o configuración que se quiera seleccionar a través del dispositivo.

Tabla 3: Consumo y Acceso a la Cultura

Fuente: Maggi, 2016.

1.8 Legislación y políticas culturales en torno a la discapacidad

Las leyes y políticas pueden considerarse como la base para la construcción y/o transformación de una sociedad, por lo mismo es de suma importancia para la inclusión social, cultural, de personas con discapacidad, la implementación de leyes y políticas que velen por su desarrollo tanto personal como social, generando la oportunidad de hacerlos partícipes de diversas actividades, en este caso culturales.

Es por esta misma razón es importante que las leyes, políticas y proyectos culturales hagan partícipes y generen instancias de inclusión para todos, incluyendo a las personas con discapacidad. La cultura y el arte son fundamentales para que toda persona pueda expresarse emocionalmente, explore sus emociones, pensamientos y comparta sus experiencias, que logre el desarrollo de sus habilidades creativas, y se sienta parte de una comunidad.

En Chile, se encuentran la Ley 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad y la Ley 17.336 de Propiedad Intelectual. Ambas leyes presentan artículos que establecen un vínculo directo entre discapacidad y cultura, sin embargo, presentan ciertas ambigüedades.

La Ley 17.336 incluye algunas excepciones de permiso para que el acceso al material cultural esté abierto al conjunto de la sociedad, especialmente a los grupos de mayor, por esto, autoriza a bibliotecas y archivos a realizar copias de material que no se pueda encontrar en el mercado, para efectos de garantizar su preservación.

Sin embargo, no establecen reglamentos ni fichas técnicas para efectuar las adecuaciones para personas con discapacidad, y si bien la ley 20.422 cumple con los principios de la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad, no genera la totalidad de normas que se requieren para garantizar el acceso a la cultura.

Capítulo II: Diagnóstico

2.1 Diagnóstico Región de Valparaíso

El presente diagnóstico de la región de Valparaíso considera antecedentes generales de la región, considerando las organizaciones existentes de y para personas con discapacidad general, para reunir posteriormente y recoger elementos importantes pertenecientes a la región de Valparaíso.

2.2.1 Descripción General

La región de Valparaíso tiene una superficie de 16.396,1 km2, lo que constituye el 2,2% de la superficie total del país. Limita al norte de la Región de Coquimbo; al sureste con la Región Metropolitana de Santiago; al sur con la Región del Libertador Bernardo O'Higgins; al este con la república argentina y al oeste con el océano Pacífico. La Región de Valparaíso está dividida administrativamente en ocho provincias: San Antonio, Valparaíso, Marga-Marga, Quillota, Petorca, San Felipe de Aconcagua, Los Andes e Isla de Pascua. Posee un total de 38 comunas, dos de ellas insulares: Isla de Pascua y Juan Fernández.

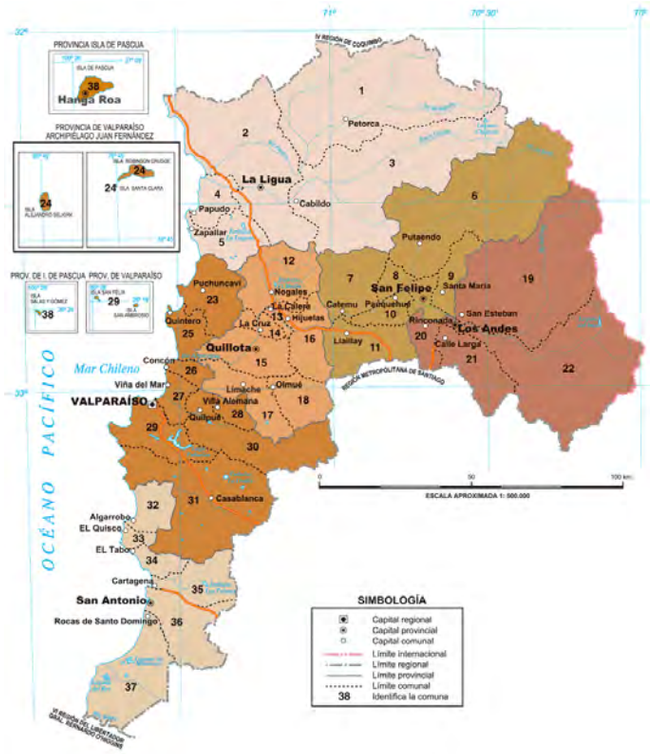


Figura 4: División Político-Administrativa de la Región de Valparaíso.

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2010.

2.2.3 Datos demográficos

La población regional es de 1.815.902 habitantes (880.215 hombres y 935.687 mujeres), equivalente al 10,2% de la población nacional, ocupando el segundo lugar en la región más habitada.

PROVINCIA	COMUNA	N° HABITANTES
VALPARAÍSO	Valparaíso	296.655
	Casablanca	26.867
	Concón	39.409
	Viña del Mar	326.759
MARGA-MARGA	Quilpué	172.049
	Limache	46.121
	Villa Alemana	144.417
	Olmué	17.516

Tabla 4: Habitantes Región de Valparaíso por provincias seleccionadas.

Fuente: Censo 2017

2.3 Discapacidad Región de Valparaíso

Factores como la inclusión y la accesibilidad resultan de vital importancia para asegurar que todas las personas puedan disfrutar de la cultura y el arte, independiente de sus capacidades. Es así, que se vuelve una necesidad para la Región de Valparaíso, crear entornos inclusivos y accesibles para las personas. Esto debido a la significativa cifra de la población que se encuentra en situación de discapacidad.

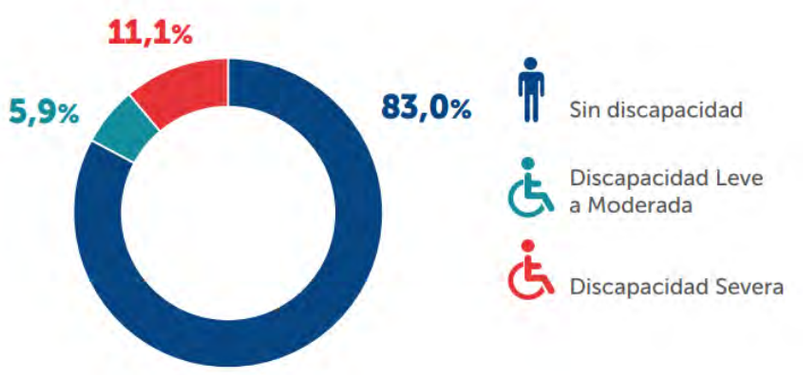


Figura 5: Porcentaje de Discapacidad de la Población de 2 años y más, según grado de discapacidad.

Fuente: ENDISC, 2022

A nivel nacional, el 17% de la población posee algún tipo de discapacidad, es decir, 3.332.000 chilenos viven en situación de discapacidad.



Figura 6: Porcentaje de población de 2 años y más según sexo y discapacidad.

Fuente: ENDISC, 2022

También se puede apreciar que en diferencias de sexo, prevalece una mayor cantidad de mujeres que hombres en situación de discapacidad, con un 20,4% de la población total siendo mujeres.

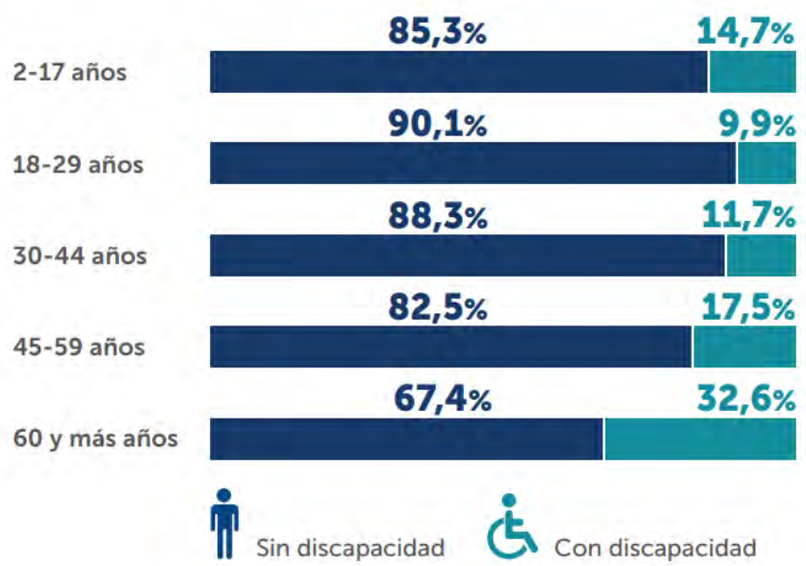


Figura 7: Porcentaje de la población de 2 años en adelante, según tramo de edad y discapacidad.

Fuente: ENDISC, 2022

En términos etarios, se puede observar que el porcentaje de personas con discapacidad está en su menor porcentaje en el tramo entre 18 y 29 años, luego, va en un constante aumento, hasta alcanzar su mayor porcentaje entre las personas de 60 años y más con un 32,6%, evidenciando así que la situación de discapacidad se concentra principalmente en la población de mayor edad.

Región	Sin Discapacidad		Con Discapacidad		Total
	N°	%	N°	%	N°
Arica y Parinacota	215.405	85,7%	35.950	14,3%	251.355
Tarapacá	337.076	88,6%	43.349	11,4%	380.425
Antofagasta	633.747	91,9%	56.035	8,1%	689.782
Atacama	258.522	83,5%	51.253	16,5%	309.775
Coquimbo	754.554	90%	84.262	10%	838.816
Valparaíso	1.639.277	84,0%	313.190	16%	1.952.467
O'higgins	842.020	85,3%	144.938	14,7%	986.958
Maule	977.238	86,7%	149.473	13,3%	1.126.711
Biobio	1.284.590	78,3%	355.036	21,7%	1.639.626
Araucania	795.914	79,5%	204.636	20,5%	1.000.550
Los Ríos	322.614	80,5%	78.125	19,5%	400.739
Los Lagos	735.121	83,3%	147.079	16,7%	882.200
Aysén	85.523	81,1%	19.927	18,9%	105.450
Magallanes	160.813	90,7%	16.426	9,3%	177.239
Metropolitana	6.617.768	81,7%	1.482.520	18,3%	8.100.288
Total	**16.057.323**	**83,0%**	**3.291.602**	**17,0%**	**19.348.925**

Tabla 5: Porcentaje de población de 2 y más años según discapacidad y región.

Fuente: ENDISC 2022

La región de Valparaíso cuenta con una cantidad de 313.190 habitantes en situación de discapacidad, teniendo el séptimo lugar a nivel nacional. Este número deja en evidencia la importancia y urgencia de crear y/o incentivar a que las organizaciones, instituciones, prestadores de servicios y la comunidad en general cooperen con el desarrollo de la inclusión en la región.

2.3.1 Discapacidad Visual: Región de Valparaíso

En virtud del proyecto a presentar, se tomarán los datos del Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC, 2022). Cuya muestra de este estudio se reducirá a 2 categorías de discapacidad, las cuales son: Pérdida de la visión y ceguera.

A modo de recordatorio, se comprenderá por 'Pérdida de la visión' como la condición visual que no se puede corregir con el uso de gafas o lentes de contacto. Y 'Ceguera' como la pérdida completa de la visión. (OMS, 2020)

Enfermedad o condición permanente	Porcentaje
Pérdida de la visión	44%
Ceguera	2%

Tabla 6: Porcentaje de personas con discapacidad de 2 años o más según enfermedades o condiciones de salud.

Fuente: ENDISC, 2022

Considerando los porcentajes evidenciados en la tabla anterior, se establecerá una relación entre la población con discapacidad de la región de Valparaíso (313.190 habitantes) y la suma de los porcentajes de personas con pérdida de visión, ceguera, lo que equivale a un 46%, es decir, 144.066 habitantes.

Población con Discapacidad en Valparaíso	313.190	100%
Pérdida de Visión	137.803	44%
Ceguera	6.263	2%

Tabla 7: Número y porcentaje de personas con discapacidad visual en la Región de Valparaíso.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información recopilada del ENDISC, 2022

2.4 Organizaciones e Instituciones Sociales de y para personas con discapacidad de Viña del Mar-Valparaíso.

Para cualquier proyecto que vaya en beneficio a un grupo determinado de personas, es importante que estas mismas formen parte de él. En este caso, los beneficiarios serían las personas con discapacidad visual, es por esta razón que se realizó una búsqueda e identificación de las organizaciones e instituciones que sean 'de' y 'para' las personas con discapacidad visual. Sus vivencias y experiencias

son cruciales para lograr abordar de manera correcta las problemáticas que busca resolver el proyecto a futuro.

Nombre/Razón Social	Tipo de Organización	Comuna	Tipo de Discapacidad
Organización de Discapacidad Nueva Luz de San Antonio	Organización de personas con discapacidad	San Antonio	Visual
Centro de Apoyo Integral para Personas con Limitación Visual - CEALIVI Quillota	Organización de personas con discapacidad	Quillota	Visual
Centro De Apoyo Al Discapacitado Visual Cenadivi Viña Del Mar	Organización de personas con discapacidad	Viña del Mar	Visual
Agrupación De Ciegos Y Videntes De Quilpué Aciviq	Organización de personas con discapacidad	Quilpué	Visual
Centro de Alumnos del Colegio Casablanca Bilingual School	Organización para personas con discapacidad	Casablanca	Auditiva Visual
Grupo De Discapacidad Visual Mirando Con El Corazón - San Felipe	Organización de personas con discapacidad	San Felipe	Visual
La Casa De Los Peces	Organización para personas con discapacidad	Valparaíso	Visual
Agrupación de Discapacitados Auditivos - Provincia del Marga Marga	Organización de personas con discapacidad	Quilpué	Auditiva Visual
Centro de Exalumnos y Amigos del Instituto Antonio Vicente Mosquete	Organización de personas con discapacidad	Viña del Mar	Visual
Corporacion Resplandor	Organización para personas con discapacidad	Valparaíso	Visual
Centro De Grabación Para Ciegos Viña Del Mar Cengracie	Organización para personas con discapacidad	Viña del Mar	Visual
Organización de No Videntes de San Antonio	Organización de personas con discapacidad	San Antonio	Visual
Centro De Padres Y Apoderados Del Instituto Del Discapacitado Visual Antonio Vicente Mosquete	Organización para personas con discapacidad	Viña del Mar	Visual
Agrupación De Ciegos Y Videntes Cristianos-Acivic V Región	Organización de personas con discapacidad	Quilpué	Visual
Club Deportivo de Ciegos Antonio Vicente Mosquete	Organización de personas con discapacidad	Viña del Mar	Visual

Tabla 8: Catastro de Organizaciones de y para personas con discapacidad en la región de Valparaíso.

Fuente: Elaboración propia a partir de información recopilada de SENADIS.

2.5 Actividad y Consumo Cultural

La cultura cumple un rol de conector entre un individuo y su entorno histórico, por esta misma razón es importante saber que parte de la población consume o participa en actividades y espacios culturales, específicamente en la Región de Valparaíso, donde se encuentra el Palacio.

2.5.1 Asistencia y participación de Actividades Culturales

Un factor que se debe considerar es el nivel de asistencia y participación que tiene la población de la región de Valparaíso en las actividades culturales, en cuales de estas tienen mayor participación y que tipo de público tiene mayor presencia. Esto nos ayuda a tener un estimado de personas interesadas en asistir a las visitas guiadas que ofrece el Palacio Presidencial.

Dominio	Patrimonio						Artes visuales	Artes escénicas				Artes musicales	Artesanías
Subdominio /Categoría	Museos	Fiestas populares	Prácticas musicales	Danzas tradicionales y/o populares	Juegos tradicionales y populares	Patrimonio Natural	Exposiciones de Artes Visuales	Circo	Danza	Obras de Teatro	Espectáculos en vivo en el espacio público	Conciertos	Exposiciones de Artesanía
Arica y Parinacota	32%	59%	41%	79%	29%	20%	17%	26%	26%	17%	65%	11%	38%
Tarapacá	27%	66%	32%	62%	32%	16%	20%	32%	26%	16%	48%	23%	32%
Antofagasta	18%	57%	23%	52%	14%	18%	19%	40%	19%	19%	77%	26%	23%
Atacama	26%	76%	44%	77%	29%	30%	36%	39%	29%	17%	66%	29%	41%
Coquimbo	22%	49%	26%	55%	19%	23%	31%	31%	27%	14%	66%	31%	42%
Valparaíso	**24%**	**59%**	**36%**	**70%**	**29%**	**41%**	**26%**	**23%**	**24%**	**18%**	**69%**	**28%**	**40%**
Metropolitana	26%	49%	31%	61%	26%	31%	26%	31%	22%	19%	71%	27%	41%
O´Higgins	20%	61%	24%	52%	21%	20%	23%	30%	27%	17%	39%	22%	41%
Maule	14%	51%	28%	53%	27%	31%	24%	37%	23%	19%	51%	22%	50%
Biobío	25%	52%	34%	57%	31%	32%	21%	29%	22%	12%	49%	25%	49%
La Araucanía	16%	50%	18%	53%	31%	44%	23%	24%	25%	20%	65%	20%	47%
Los Ríos	22%	40%	24%	40%	15%	34%	25%	16%	19%	9%	56%	15%	43%
Los Lagos	17%	39%	21%	42%	22%	32%	21%	19%	25%	21%	57%	21%	43%
Aysén	16%	53%	41%	46%	34%	41%	24%	15%	27%	15%	52%	28%	46%
Magallanes y la Antártica	32%	45%	29%	45%	17%	55%	31%	16%	20%	14%	45%	30%	52%
Total	**24%**	**52%**	**30%**	**59%**	**26%**	**31%**	**25%**	**27%**	**23%**	**18%**	**64%**	**26%**	**42%**

Tabla 9: Asistencia o participación de prácticas culturales por tipo y región.

Fuente: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2019

En términos de asistencia y participación en prácticas culturales, en el área de patrimonio, podemos ver que Valparaíso ocupa el séptimo lugar a nivel nacional en visitas a museos, con un 24%. Enfocar estos museos a la inclusividad supone un aumento potencial en su porcentaje de participación.

	15-29		30-44		45-59		60 y más	
Subdominio/Categoría	Valparaíso	Nacional	Valparaíso	Nacional	Valparaíso	Nacional	Valparaíso	Nacional
Museos	29,1%	34,6%	24,9%	23,1%	22,0%	17,6%	17,2%	13,0%
Fiestas populares	72,5%	62,6%	63,4%	56,5%	53,8%	45,8%	39,0%	32,8%
Prácticas musicales	45,7%	38,8%	40,6%	32,5%	31,1%	25,6%	20,4%	18,2%
Danzas tradicionales y/o populares	79,3%	64,7%	74,9%	62,8%	68,6%	57,2%	51,5%	44,7%
Juegos tradicionales y populares	36,6%	32,8%	28,7%	28,6%	31,3%	22,8%	17,0%	13,7%
Patrimonio Natural	50,0%	37,3%	43,0%	34,3%	36,7%	28,3%	28,8%	20,0%
Exposiciones de Artes Visuales	34,1%	36,9%	27,3%	23,4%	22,5%	19,9%	18,1%	12,3%
Circo	42,5%	34,5%	33,4%	31,4%	22,9%	20,1%	20,0%	13,5%
Danza	20,9%	27,4%	28,7%	23,0%	26,0%	21,4%	20,2%	17,0%
Obras de Teatro	20,8%	24,2%	24,1%	18,1%	14,8%	14,1%	9,8%	10,8%
Espectáculos en vivo en espacio público	84,9%	75,2%	63,1%	65,9%	67,6%	60,7%	51,8%	44,8%
Conciertos	41,4%	36,5%	28,9%	27,4%	20,6%	20,5%	13,1%	11,5%
Exposiciones de Artesanía	46,0%	47,6%	39,2%	45,0%	41,1%	40,4%	32,0%	27,8%
Bibliotecas	28,3%	30,3%	19,3%	16,5%	11,6%	12,7%	13,0%	6,6%
Cine	70,9%	69,3%	49,4%	49,9%	27,9%	30,6%	12,4%	14,3%
Proyectos de Arte y Tecnología	19,9%	23,1%	10,6%	12,7%	9,5%	7,7%	3,6%	3,0%

Tabla 10: Asistencia o participación de prácticas culturales por tipo, región y grupo etario.

Fuente: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2019

El rango etario con mayor porcentaje de visitantes a museos es el de 15 a 29 años mientras el menor, es el de 60 años y más. Este último podría aumentar en caso de realizarse el proyecto, teniendo en cuenta su porcentaje (mencionado anteriormente) de discapacidad visual.

2.6 Estado del Arte: Palacio Cerro Castillo

2.6.1 Residencia Presidencial Palacio Cerro Castillo

Ubicado en Cerro Castillo, en la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, con una superficie de 27.438 metros cuadrados de terreno y 308,10 metros cuadrados construidos.

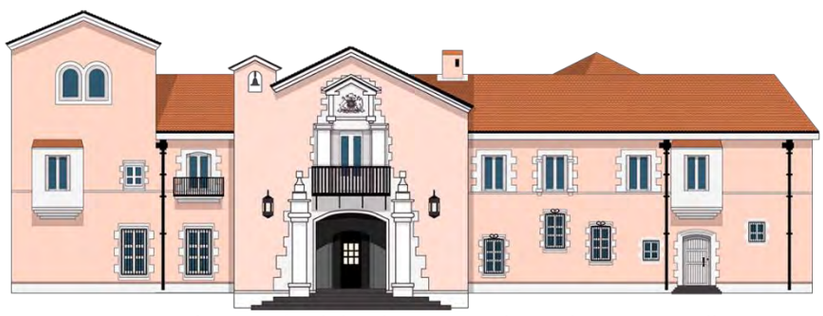


Figura 8: Ilustración del Palacio Presidencial Cerro Castillo.

Fuente: Ministerio de bienes nacionales

Su construcción data entre los años 1929 y 1930, diseñado por Luis Browne y Manuel Valenzuela con el fin de ser una residencia de descanso para los Mandatarios de Chile en Viña del Mar, la idea de su construcción Graciela Letelier Velasco, esposa del Presidente Carlos Ibáñez del Campo.

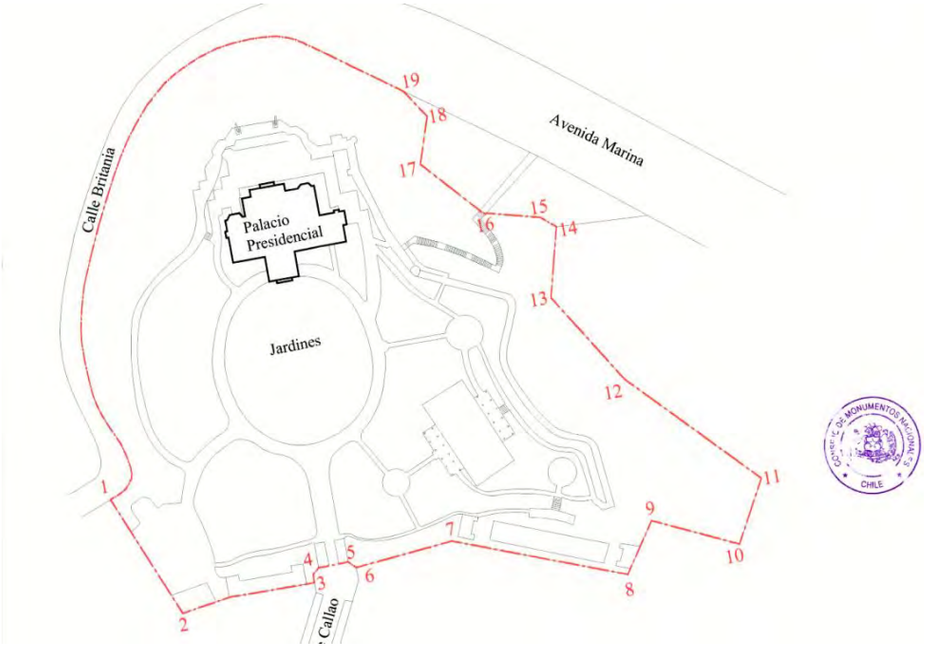


Figura 9: Plano delimitaciones Palacio Presidencial Cerro Castillo.

Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales, 2005

Construido en el terreno del Fuerte Callao, manteniendo hasta la actualidad como exhibición sus cañones, cuenta con tres pisos y un subterráneo. Fue declarado Monumento Histórico bajo el Decreto Exento número 659, el 26 de Mayo de 2005.

2.6.2 Visitas Guiadas: El recorrido

Durante el Mes de Enero de 2023, se puso en marcha el Plan Piloto de visitas guiadas en el Palacio Presidencial Cerro Castillo, donde Presidencia de la República, el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio y la Carrera de Gestión en Turismo y Cultura de la Universidad de Valparaíso, trabajaron en conjunto para la llevada a cabo de estas visitas Guiadas semanalmente. Esto en respuesta a la frecuencia que tenían las visitas al Palacio, que solamente era abierto a público una vez al año, en el día del Patrimonio.

Estas visitas guiadas se realizan semanalmente los miércoles en tres horarios distintos, con previa inscripción en su página web y con un límite de 20 personas por grupo. Los estudiantes de la carrera de Gestión en Turismo y Cultura cumplen la labor de guías a lo largo de la visita

A partir de esto se elaborará un relato en base a la experiencia como visitante, y el material de relato entregado a los practicantes de la carrera de Gestión en Turismo y Cultura, que cumplen el rol de guías en el recorrido, centrándose en el nivel descriptivo que tiene la visita, para más adelante identificar falencias o barreras presentes y proponer posibles soluciones o maneras de adaptar las visitas para las personas con discapacidad visual.

2.6.2.1 Zona Entrada de la Residencia

La visita comienza en la entrada de la Residencia Presidencial, comienza con la acreditación, realizada por Carabineros de Chile en conjunto a los guías (Estudiantes de la carrera de Gestión en Turismo y Cultura), Se les da la bienvenida a los visitantes, se verifica la lista de inscripción y los documentos de identidad de los visitantes.

Los guías hacen saber las normas e indicaciones generales que deben cumplir los visitantes. Las cuales son:

- No se permiten fotografías con flash.
- No se permiten los videos.
- No se puede pisar el césped.
- El grupo debe mantenerse unido durante todo el recorrido, siendo acompañado en todo momento por un Carabinero, quién dará instrucciones en caso de alguna emergencia.
- No se pueden tocar los objetos exhibidos al interior del Palacio

El recorrido comienza en portería, donde se muestran tres escudos, el Escudo de la ciudad de Valparaíso, el Escudo de la Patria Vieja y el Escudo de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.



Figura 10: Entrada a Residencia Palacio Presidencial Cerro Castillo.

El o los guías proceden a relatar la historia de cada uno de los escudos, partiendo por una descripción visual de ellos.

- Escudo de la Ciudad de Valparaíso: Describen un barco navegando, y sobre él, una estrella de cinco puntas.
- Escudo de la Patria Vieja: Describen los dos lemas que contienen en latín: "Post tenebras lux" que se traduce como "Después de las tinieblas, la luz", y "Aut consilio aut ense" que significa "Por consejo o por espada", también el lema "Arauco no nomada".
- Escudo de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar: Se describe que en él se pueden apreciar uvas, se explica un poco el contexto histórico del porqué de las uvas.

Luego, los guías proceden a explicar que un elemento característico del Palacio son las grecas, que son figuras geométricas antropomorfas y zoomorfas que hacen referencia al periodo precolombino. Mostrando como primer elemento las columnas de la entrada, bajo los escudos.

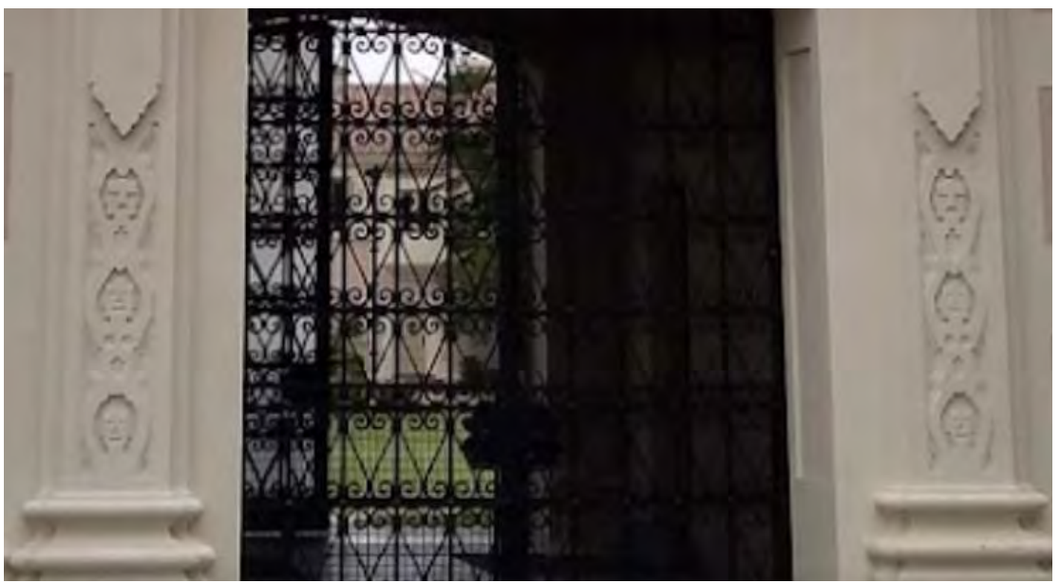


Figura 11: Entrada Residencia Palacio Presidencial Cerro Castillo.

2.6.2.2. Zona Jardín del Palacio

Luego de eso se hace entrada al jardín del palacio, los guías relatan un contexto de antecedentes históricos de Viña del Mar. Se explica el diseño del Palacio, que tiene un estilo colonial, con estructura y cimientos de hormigón armado y cubierta de teja. Se destaca su arquitectura Mexicana-Española.



Figura 12: Jardín del Palacio.

Los guías señalan algunas ubicaciones de los jardines, áreas recreativas, como cancha de tenis, una piscina con quincho, una cancha de futbol y un gimnasio. Para luego adentrarse en el patrimonio natural que poseen los jardines del Palacio. Los guías describen las araucarias chilenas presentes y un pequeño Moai obsequiado por el pueblo Rapa Nui. Luego se muestra lo que son los Ciprés de los Alpes y los Ciprés de los pantanos, se describe que el ciprés de los Alpes tiene ramas inclinadas hacia abajo por la nieve, mientras los Ciprés de pantano tienen las ramas hacia arriba, en búsqueda del sol. Después de eso se señala un Lúcumo y la Palma Chilena, sin descripción más allá que su origen.

2.6.2.3 Zona Entrada de la casa

Se señalan los Copihues presentes, se describen sus hojas en forma de corazón y flores en forma de campana, con pétalos grandes, con colores que van desde el rojo al blanco. Los guías hacen una invitación a los visitantes a hacer ingreso al Palacio, Se describe que la construcción tiene tres pisos y un subterráneo. En la primera planta (La zona a recorrer), están los salones, un comedor y un despacho, la cocina y los baños.



Figura 13: Copihues en la entrada del Palacio.

En la segunda planta se ubican los dormitorios del Presidente y sus visitas, sumando diez habitaciones en total. En la tercera planta, se encuentra la biblioteca, una sala de radio, el despacho personal del presidente y un observatorio. Por último el subterráneo, donde se encuentra un gimnasio, sauna, calderas y bodegas. Se les hace entrega de cubre-zapatos a los visitantes y se les explica que estos deben ser utilizados para mantener la limpieza, luego, se les recuerda las normas sobre fotografía, video, de no tocar los cuadros y no sentarse en los muebles.

2.6.2.4 Zona Hall de Acceso

En este lugar se muestra un video del Presidente, dando la bienvenida a los visitantes. Luego los guías señalan un tapiz, describen su elaboración en lino y seda, se describe la imagen del tapiz, la cual muestra a un grupo de hombres y mujeres aristócratas, en paisajes pastoriles, participando de juegos de coqueteos o cortejos.



Figura 14: Tapiz en Lino (Autor Desconocido, Francia), Exhibido en el Hall de Acceso del Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.

Se señala que, al centro del hall se encuentra una mesa elaborada con mármol blanco, con vetas grises y madera de caoba. Se describe también que los pies de la mesa están talladas cabezas de perro.



Figura 15: Mesa de Mármol ubicada en Hall de Acceso, exhibido en el Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.

2.6.2.5 Zona Salón de Piano

Los guías proceden a señalar diversos cuadros, nombrando a sus autores y los materiales usados, no se describe su contenido. Luego se señalan algunos elementos decorativos, como una cafetera rusa utilizada como lámpara, un brasero, una lampara de lágrimas con detalles de angelitos y un reloj de querubín, sosteniendo una lira.



Figura 16: Reloj en zona Salón Piano, exhibido en el Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.

Entre los cuadros que se exhiben en este salón, se encuentra la obra “Paisaje Cordillerano”, del artista chileno Luis Strozzi Mauguet (Santiago de Chile 1891 - 1966) el género del paisaje es el género pictórico por antonomasia de la tradición artística chilena.



Figura 17: Cuadro "Paisaje Cordillerano", Luis Strozzi Mauguet, presente en el Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.

Otra de las obras que se pueden hallar en el salón es “Después de la Pesca”, de José Mongrell Torrent (Valencia, España 1870- Barcelona, España 1937), La pintura contiene colores brillantes y mucha luminosidad.



Figura 18: "Después de la Pesca", Jose Mongreli, Presente en el Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.

También se exhiben dos cuadros que van en conjunto, de la artista chilena Concepción Balmes Barrios (Santiago de Chile, 1957) se trata de dos paisajes costeros en los que priman las manchas y las pinceladas poderosas que dejan ver el material, el óleo aplicado sobre la tela. Se agrega que, en las pinturas de esta artista siempre hay como elemento en común el agua. (Subdepartemento de Vinculación con el Medio y Mediación, 2024).



Figura 19: "Las Dos Marinas" de Concepción Balmes Barrios, Presentes en el Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.

2.6.2.6 Zona Despacho Presidencial

En este punto, los guías describen los distintos elementos presentes en el despacho, partiendo por el escritorio, elaborado en madera, con cubiertas de cuero y cajoneras laterales. Se señala el tintero. Luego se les pregunta a los visitantes si notaron que la bandera presente es distinta, que contiene el escudo nacional en el centro. Se muestra una pintura titulada "Junta de Bernardo O'Higgins", no se describe su contenido.



Figura 20: Escritorio Despacho Presidencial, Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.

2.6.2.7 Zona Salón Principal

En este espacio los guías destacan la presencia de detalles decorativos de estética precolombina, como grecas en las paredes, rostros representativos del pueblo mapuche y cabezas de moai en las esquinas, y figuras antropomorfas en la chimenea. También se describe a detalle un escudo en la parte superior de la chimenea, el Escudo de Transición. Se les enseña a los visitantes, una colección de objetos en una vitrina, se describen de forma breve y los guías sacan algunos para exhibirlos, no se permite que los visitantes los manipulen. Al final se muestra un tapiz confeccionado con lana, lino y seda, no se detalla su contenido a fondo, solo se alude a que es una escena campestre.

2.6.2.8 Zona Comedor

Los guías explican que es el espacio donde los mandatarios, autoridades, visitas de estados o invitados del Presidente comen. Se muestran tres pinturas, entre ellas el cuadro llamado "Dama en el Jardín" donde detallan que se puede ver una figura femenina, sentada en una banca mientras una figura masculina se sitúa detrás, aparentemente observándola.



Figura 21: Figura : Cuadro "Dama en el Jardín" ubicado en el Comedor del Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.

También se puede encontrar en esta zona el cuadro “Feria” de Arturo Gordon Vargas (Casablanca, Chile 1883), cuyo estilo artístico se caracterizaba por abordar temáticas populares y costumbristas, con colores vivos. (Subdepartemento de Vinculación con el Medio y Mediación, 2024)



Figura 22 "Feria" Arturo Gordon Vargas, obra presente en el Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.

Otro cuadro exhibido en la zona comedor es “El bodegón” de la artista porteña Celia Castro Fierro (Valparaíso, Chile 1860), conocida por pintar retratos, paisajes y naturaleza muerta. (Subdepartemento de Vinculación con el Medio y Mediación, 2024)



Figura 23 "El bodegón, Celia Castro Fierro, obra exhibida en el Palacio Presidencial Cerro Castillo, Viña del Mar.

2.6.2.9 Zona Terraza

En este espacio los guías dan unos minutos libres a los visitantes para sentarse, observar y también ver la exposición que se encuentra al borde de la terraza, donde se sitúan varias fotografías de los distintos mandatarios en el Palacio. También paneles informativos con códigos QR para encontrar material audiovisual sobre el Palacio.



Figura 24: Lámina Fotográfica del Presidente Patricio Aylwin, exhibida en el Palacio Presidencial Cerro Castillo.

Posteriormente se retoma el recorrido al área de los cañones, se relata su historia y origen. Luego y al concluir el recorrido, los guías agradecen la participación y dan el espacio para últimas preguntas, comentarios y/o retroalimentación, como también se les invita a dejar sus comentarios y sugerencias en el libro de visitas.

2.6.3 Identificación de Barreras limitantes

Desde la reconstrucción anterior del relato y la experiencia de la visita guiada en el Palacio, se evidenciarán distintas barreras limitantes identificadas dentro de esta. Para así más adelante, proponer posibles soluciones para derribar o atenuar estas barreras.

1. Restricción de "No tocar".	Esta norma es la primera barrera en la accesibilidad de los visitantes con discapacidad visual, ya que al no poder recurrir a otros sentidos como el tacto, la apreciación de los objetos se remontará solamente a la descripción que decida entregar el guía.
2. Interacción entre el guía y el visitante.	A lo largo del recorrido, el guía antes de exhibir o describir algún objeto, hace preguntas introductorias al visitante, que se basan en la visualización de estos objetos. Esto se puede deber a una falta de capacitación hacia los guías para abordar la discapacidad visual.
3.Ausencia de Descripción de los cuadros y pinturas	Los guías a lo largo del recorrido entregan información histórica y contextual de las 8 pinturas exhibidas, más no describen su contenido.
4. Exposición en la zona de terraza.	La exposición que se muestra en la zona de terraza, donde se pueden apreciar a los distintos mandatarios que han estado en el Palacio, no es accesible a personas ciegas, no contiene braille, audio descriptivo y al ser la zona de "descanso" los guías tampoco llevan a cabo un recorrido donde puedan describir cada imagen y leer el contenido escrito en ellas.
5. Accesibilidad del espacio.	El diseño del espacio no contiene elementos de accesibilidad para las personas no videntes, en algunas zonas también se encuentran espacios estrechos que dificultan a los visitantes el moverse de forma segura.

Tabla 11: Barreras presentes en las visitas guiadas del Palacio Presidencial.

Fuente: Elaboración Propia

Capítulo III: Presentación de Proyecto

3.1 Resumen Ejecutivo

El proyecto consiste en la adecuación de las visitas guiadas que actualmente se realizan en el Palacio Presidencial Cerro Castillo a personas con discapacidad visual. Esta iniciativa busca derribar las barreras limitantes identificadas durante el recorrido, garantizando así que los visitantes con discapacidad visual puedan disfrutar la experiencia del recorrido en igualdad de condiciones y también fomentar su interés por los espacios de cultura y patrimonio.

El proyecto busca abordar de manera completa la adecuación de la experiencia de los visitantes, a través de reproducciones en 3D de los objetos exhibidos en el Palacio, láminas táctiles de las pinturas y obras exhibidas, capacitación y sensibilización de los guías sobre guiado y asistencia a personas con discapacidad visual, reproducción del material escrito e informativo a braille, entre otras medidas.

Para la implementación de este proyecto, se requerirá financiamiento para la adquisición de materiales y recursos para la reproducción de las obras exhibidas, contratación de personal especializado para el diseño de recorrido y capacitación del personal, implementación de material informativo accesible, entre otros.

3.2 Justificación

Es importante reconocer las barreras limitantes que deben enfrentar las personas con discapacidad visual y como estas afectan a su desarrollo personal. Los antecedes recopilados revelan que el consumo de actividades culturales y patrimoniales se ve afectado por estas barreras.

En vista de la presencia de diversas barreras limitantes durante el recorrido guiado, se justifica la implementación de un proyecto que logre derribarlas, transformando los recorridos para que los visitantes con discapacidad visual puedan asistir y participar de manera equitativa y en igualdad de condiciones.

Cabe señalar, que el desarrollo del presente proyecto se alinea con la visión que tiene el Gobierno sobre la discapacidad, ya que, como mencionado anteriormente, este reconoce su deber en promover su visibilización y entregar las condiciones necesarias para que puedan desarrollar su vida de manera normal.

El garantizar un espacio inclusivo y accesible es un deber que tiene la sociedad, además, la realización de este proyecto promovería la participación activa de la población con discapacidad visual.

3.2.1 Objetivo General

Fomentar la inclusión y participación igualitaria en actividades culturales, mediante la adecuación de los recorridos realizados en el Palacio, desarrollando herramientas y recursos accesibles para garantizar una experiencia equitativa a las personas con discapacidad visual.

3.2.2 Objetivos Específicos

- Adaptar el material disponible en el Palacio, para que este sea accesible y así pueda ser apreciado por los visitantes con discapacidad visual, en igualdad de condiciones.

- Capacitar, concientizar y sensibilizar al personal en estrategias de descripción, guiado y asistencia de personas con discapacidad visual, con el fin de brindar una experiencia inclusiva a los visitantes.

- Realizar un proyecto 'de' y 'para' las personas con discapacidad visual, considerándolos como un actor clave para la toma de decisiones durante la implementación de este. Con el fin de fomentar la participación activa de las personas con discapacidad visual y abordar de manera integra la realización del proyecto.

3.3 Propuesta de desarrollo de Proyecto

3.4 Experiencias en proyectos ya existentes

Para poder implementar y proponer soluciones a los problemas expuestos anteriormente, es necesario saber desde donde estos problemas se pueden abarcar, y cómo se pueden solucionar. Es por esta razón se debe analizar el entorno y ver de qué forma se han logrado trabajar y atenuar las barreras que día a día deben enfrentar las personas con discapacidad visual en el contexto de espacios ligados a la cultura y las artes. Bajo esta lógica, se expondrán a continuación distintos ejemplos de casos exitosos donde se han implementado medidas de inclusión y accesibilidad a personas con discapacidad visual en espacios culturales y patrimoniales.

3.4.1 Museo Palacio Cousiño, Santiago, Chile.

El Centro de Cartografía táctil (CECAT) junto a la Administración del Museo Palacio Cousiño, desarrollaron un proyecto de inclusión a través de imágenes hechas con relieve, permitiendo a las personas con discapacidad visual recorrer las instalaciones del museo, con ayuda de material accesible y con apoyo de material auditivo en algunos salones. De esta forma, los visitantes pueden conocer la arquitectura del palacio, las pinturas y el material exhibido.

El museo tiene prohibición de tocar los objetos exhibidos, debido a su valor y antigüedad, por lo que con esta iniciativa se recupera la experiencia táctil e invita a utilizar el tacto a todos los visitantes.

Además, cuenta con una sala interactiva, con 27 láminas táctiles, con elementos de cada salón, adaptados especialmente para personas con discapacidad visual.



Figura 25: Lámina Táctil del Palacio Cousiño, Santiago.

Fuente: STGO Cultura

A través de estas láminas, el visitante puede generar una imagen visual en su cabeza que le permite complementar las demás experiencias sensoriales y una imagen mental más completa.

El museo también cuenta con un mapa en relieve de la construcción, para que los visitantes puedan conocer todas sus dependencias, y una placa en Porcelanosa que simula la fachada del mismo palacio.

3.4.2 Museo Tiflológico ONCE, España

El museo Tiflológico, creado por la ONCE[2]. Es un espacio diseñado específicamente para personas con discapacidad visual. Cuenta con tres colecciones permanentes. La primera colección contiene reproducciones a escala y maquetas de monumentos históricos y arquitectónicos, los cuales están habilitados para que los visitantes puedas usar el sentido del tacto, para reconocer y generar una imagen mental de los distintos monumentos mundiales más conocidos.

[2] Organización Nacional de Ciegos Españoles.



Figura 26: Figura Maqueta de la Puerta de Alcalá.

Fuente: Museo Tiflológico ONCE

La segunda contiene obras creadas por artistas con discapacidad visual grave y ciegos, su objetivo es incentivar tanto el consumo como la creación de material artístico y cultural en las personas con discapacidad visual.

La tercera colección contiene material tiflológico[3] abierto para visitantes, con el objetivo de tener al alcance material de estudio y bibliografía tanto para personas con discapacidad visual, como para investigadores o personas interesadas en conocer más a fondo el tema.

3.4.3 Museo Artequin, Viña del Mar

La sede de Viña el Mar, del museo educativo de Arte, con una metodología interactiva con replicas y reproducciones de obras artísticas universales, propone despertar el interés en el arte y fomentar la creatividad en niños y niñas.

[3] Ciencia que estudia la discapacidad visual y ceguera.

Cuenta con una exposición permanente con la adaptación táctil de 13 réplicas y reproducciones de reconocidos artistas internacionales.



Figura 27: Reproducción táctil "El Huaso y la Lavandera" Museo Artequin.

Fuente: UTEM

La sede viñamarina de este museo educativo de arte que, con una metodología interactiva y lúdica complementada con reproducciones de arte universal, propone incentivar el interés en el arte y la creatividad en niños y niñas, cuenta entre su muestra permanente con la adaptación táctil de 13 reproducciones de reconocidos artistas internacionales.



Figura 28: Reproducción táctil "El Huaso y la Lavandera" Museo Artequin

Fuente: UTEM

Las láminas táctiles están hechas de PVC en relieve con texturas que hacen mímica a los estilos pictográficos de las obras, además de contar con una placa del nombre de la pintura y el artista, escritos en Braille.

3.5 Beneficiarios del Proyecto

3.5.1 Beneficiarios Directos

Los beneficiarios directos de este proyecto son las 144.066 personas con discapacidad visual en el país.

3.5.2 Beneficiarios Indirectos

Los beneficiarios indirectos de este proyecto son las familias, acompañantes y educadores. Como también los practicantes de la Carrera de Gestión en Turismo y cultura, que cumplen el rol de guías en el Palacio.

3.5.3 Beneficiarios Potenciales

Los beneficiarios potenciales de este proyecto serían otras instituciones, organizaciones y espacios culturales a quienes este proyecto, les sirva como precedente y modelo a replicar en otros espacios de consumo cultural, como museos o edificios patrimoniales donde se realicen recorridos o visitas guiadas.

3.6 Plan Operativo

3.6.1 Propuesta soluciones a las barreras identificadas

Se entiende que existe una multiplicidad de problemáticas para brindar una experiencia inclusiva en las visitas dentro del palacio, a continuación no sólo se presentarán las problemáticas identificadas, sino que también se propondrá una serie de posibles soluciones para derribar estas barreras.

1.Restricción de "No tocar".	Esta norma es la primera barrera en la accesibilidad de los visitantes con discapacidad visual, ya que al no poder recurrir a otros sentidos como el tacto, la apreciación de los objetos se remontará solamente a la descripción que decida entregar el guía.
Solución	Elaboración de Réplicas 3D y reproducciones del material exhibido. De esta forma se permite al visitante poder utilizar el tacto para apreciar de manera más completa el material y objetos que se exhiben en el palacio.

Tabla 12: Propuesta de solución para la Barrera N°1

2. Interacción entre el guía y el visitante.	A lo largo del recorrido, el guía antes de exhibir o describir algún objeto, hace preguntas introductorias al visitante, que se basan en la visualización de estos objetos. Esto se puede deber a una falta de capacitación hacia los guías para abordar la discapacidad visual.
3. Ausencia de Descripción de los cuadros y pinturas	Los guías a lo largo del recorrido entregan información histórica y contextual de las pinturas exhibidas, más no describen su contenido.
Solución	Desarrollar un plan de capacitación y sensibilización para el personal, para que este pueda abordar de manera correcta el uso del lenguaje y el relato descriptivo de las obras exhibidas.

Tabla 13: Propuesta de solución para la Barrera N°2 y N°3.

4. Exposición en la zona de terraza.	La exposición que se muestra en la zona de terraza, donde se pueden apreciar a los distintos mandatarios que han estado en el Palacio, no es accesible a personas ciegas, no contiene braille, audio descriptivo y al ser la zona de “descanso” los guías tampoco llevan a cabo un recorrido donde puedan describir cada imagen y leer el contenido escrito en ellas.
Solución #1	Elaborar material físico en braille para el texto de la exposición, en mica transparente.
Solución #2	Elaboración de audioguías para la exposición exhibida en la terraza.

Tabla 14: Propuesta de soluciones para la Barrera N°4

5. Accesibilidad del espacio.	El diseño del espacio no contiene elementos de accesibilidad para las personas no videntes, en algunas zonas también se encuentran espacios estrechos que dificultan a los visitantes el moverse de forma segura.
Solución	Elaboración de un diseño de distribución accesible en los espacios del Palacio.

Tabla 15: Propuesta de solución para la Barrera N°5.

Las tablas presentadas anteriormente, no solo evidencian una necesidad de inclusión y equidad, sino que proponen la iniciativa de ofrecer una experiencia cultural y educativa difícil de encontrar a la hora de hablar de la inclusividad en establecimientos como un museo. Esto se da a través de la eliminación de barreras y limitantes como lo sería el no poder tocar las obras para entenderlas y la proporción de herramientas reflejadas en la fabricación de textos en braille y audioguías, facilitando así el acceso a la información y el conocimiento con el fin de promover una mayor participación y mejorar la experiencia de aquellos que lo visitan.

3.6.2 Técnicas a implementar

Existen diversas técnicas de implementación de material accesible a personas con discapacidad visual, en base a la información recopilada y detallada anteriormente se hará un proceso de selección y explicación a detalle de las técnicas que se utilizarán durante el desarrollo e implementación del proyecto, considerando aspectos como su viabilidad y capacidad de perduración en el tiempo.

3.6.2.1 Mapa háptico

El mapa háptico es un recurso de representación táctil, cuyo diseño está pensado para ser percibida a través del tacto, destinado a personas con discapacidad visual. Este recurso permitiría al visitante poder explorar información espacial y geográfica a través de texturas, relieves, y simbología de fácil percepción al tacto.

El mapa háptico contendrá elementos del mapa, como senderos, construcciones (Palacio y frontis), áreas verdes, piscina y canchas. Además contará con etiquetas en braille, con los nombres de las áreas importantes a visitar y símbolos adaptados táctiles de fácil reconocimiento para los visitantes.



Figura 29: Ejemplo de Mapa Háptico, utilizado en la Universidad Autónoma de Querétaro, México.

Fuente: Adapta México

El mapa háptico se emplazará frente en la zona del Jardín del Palacio, donde comienza la etapa del recorrido que lleva a la entrada del Palacio, esto con el fin de que los visitantes puedan tener noción del espacio en el que se encuentran y también de la distribución de lo que se vendrá mas adelante durante el recorrido, ayudando así su correcto desplazamiento.



Figura 30: Prototipo de emplazamiento del Mapa Háptico en el Palacio.

Fuente: Elaboración propia.

3.6.2.2 Réplicas en 3D

Teniendo en Cuenta que una de las restricciones y barreras limitantes presentes en el recorrido es la regla de 'No tocar' y que este supone la limitación a los visitantes con discapacidad visual en su sentido del tacto para apreciar las obras exhibidas en el Palacio, se propondrá la idea de reproducir estas obras a través de réplicas impresas en 3D, para esto, primero se elaborará un proceso de escaneo, con escáneres 3D y renderización a través de Softwares, para su posterior materialización. El filamento a utilizar para estas réplicas será el Filamento HIPS, este, tiene mayor resistencia a impactos, se puede pintar y lijar, por lo que es la opción más viable si se busca que estas replicas perduren en el tiempo.

La reproducción del material contemplará tanto obras exhibidas dentro del palacio, como los distintos escudos que los guías indican durante el recorrido.



Figura 31: Prototipo de Modelo 3D, Escudo de Chile

Fuente: @Nestor3D, Sketchfab.

Las Réplicas no se emplazarán en un lugar delimitado dentro del palacio, para no entorpecer y dificultar el correcto desplazamiento de los visitantes con discapacidad visual, y disminuir el riesgo de daño de las réplicas. Es entonces, que los guías serán quienes presten los objetos a los visitantes a medida que se vaya requiriendo.

3.6.2.3 Láminas Táctiles

Para adaptar los cuadros y pinturas exhibidas en el Palacio, se utilizará como técnica la creación de láminas táctiles, es decir, la reproducción de estas pinturas de modo que los visitantes con discapacidad visual puedan percibir de mejor manera las pinturas.

Para llevar a cabo esta reproducción se considerará la técnica de relieve en capas superpuestas, para esto primero se debe hacer una impresión en alta calidad desde una imagen de la pintura original (con el fin de no dañar esta), realizar un estudio de esta, y seleccionar los elementos claves que contengan (Texturas, relieves. Etc.) luego, un artista deberá replicarla.



Figura 32: Reproducción táctil de 'La Gioconda', presente en el Museo Artequin, Viña del Mar.

Fuente: La Opinión Online, 2023

El artista primero debe calcar la pintura a replicar, simplificar su diseño reduciendo detalles complicados en una hoja de acetato. Posteriormente debe realizar los contornos en relieve, delineando las formas importantes de la pintura con silicona caliente. una vez que se haya hecho la definición de líneas en relieve se debe pintar a color por el interior del acetato, esto con el fin de ser comprendida mejor por los acompañantes de los visitantes y también por quienes tengan visión parcial.
A continuación se mostrará un prototipo de reproducción de una de las pinturas presentes en el recorrido del palacio, llamada “Dama en el Jardín” de Ulisse Caputo, donde se puede apreciar como se

simplifica los bordes y delimitaciones presentes en la pintura, para mejor entendimiento para las personas con discapacidad visual, se reduce la pintura a la silueta de la mujer, la banca donde está sentada, y el hombre que está detrás.



Figura 33: Prototipo de reproducción táctil del cuadro "La dama en el jardín", Palacio Cerro Castillo, Viña del Mar.

Fuente: Elaboración Propia

Las láminas se ubicarán a un costado de los cuadros originales, un ítem importante a considerar es que estas no limiten o dificulten el correcto desplazamiento de los visitantes con discapacidad visual, por lo que parte de las tareas del proyecto constará de un estudio del recorrido y donde se podrían emplazar específicamente las reproducciones táctiles de las obras.

3.6.2.4 Folletos en braille

El braille es un formato de escritura que consiste en signos escritos en relieve, para ser comprendidos a través del tacto, está destinado para permitir la lectura de personas con discapacidad visual. (Real Academia Española, 2014) Desarrollado por Louis Braille, el sistema utiliza combinaciones de puntos en relieve de seis posiciones para representar letras, números y símbolos matemáticos.

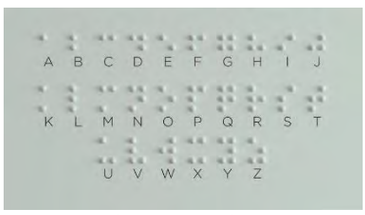


Figura 34: Alfabeto en formato Braille.

Fuente: El Taller de Ada.

Para el proyecto se contemplará la creación de folletos en formato braille, esto con el fin de proporcionar la misma información general que tienen los visitantes a quienes tengan discapacidad visual. Los folletos incluirán informaciones como:

Historia del palacio, descripción breve de las áreas a visitar, horarios y formas de inscripción a las visitas guiadas, normas y reglas del recorrido, información de contacto y página web.

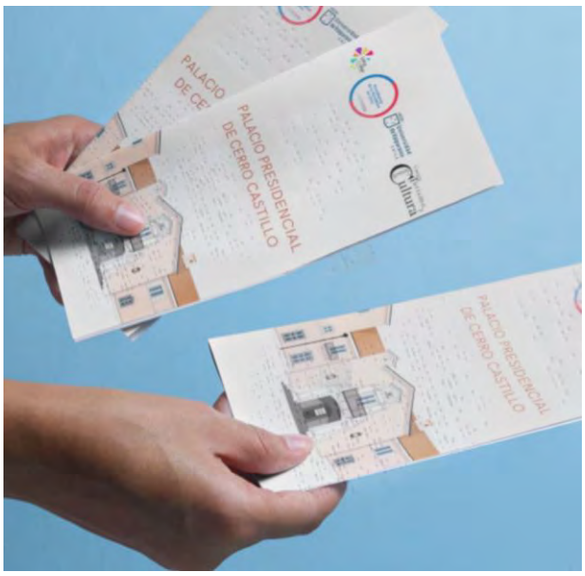


Figura 35: Prototipo de Folletos en formato Braille para el Palacio.

Fuente: Elaboración Propia

3.6.2 Metodología

La metodología de este proyecto se dividirá en distintas fases a lo largo del proceso de la adaptación de las visitas guiadas para las personas con discapacidad visual. Desde las fases previas como el análisis de accesibilidad y diseño de un nuevo recorrido, hasta la proposición de una prueba piloto y evaluación de esta.

3.6.2.1 Primera Fase: Planificación

Actividad A	**Investigación de accesibilidad e inclusión**
Descripción	Para poder abordar de manera correcta la realización del proyecto y todos sus ejes, es necesario elaborar un estudio previo de investigación, tanto sobre la discapacidad visual, como de métodos para mejorar la accesibilidad en espacios culturales, específicamente y en virtud del proyecto, en museos patrimoniales.
Objetivo	Desarrollar un fundamento base de conocimiento sobre inclusión y accesibilidad, a través de la investigación y recopilación de material bibliográfico.
Involucrados	Coordinador de Accesibilidad, Coordinador de Comunicación y Sensibilización, Asesor de Discapacidad visual.
Tareas	**A1. Obtención y revisión de material bibliográfico sobre accesibilidad en museos y patrimonio:** Para la realización del proyecto es fundamental contar con toda la información disponible de cómo y de qué forma se podrían implementar distintas medidas para la adecuación del Palacio presidencial para personas con discapacidad visual, esto con la obtención de material bibliográfico, tanto de museos en general, como también de edificios patrimoniales que ofrezcan visitas guiadas. **A2. Elaboración de entrevistas y testimonios a personas con discapacidad visual sobre sus experiencias en actividades culturales:** Parte crucial del posterior diseño de la experiencia del visitante es la perspectiva en primera persona de las personas con discapacidad visual, que son los beneficiarios directos de este proyecto, por esta misma razón, se elaborarán entrevistas y se recopilarán testimonios de personas con discapacidad visual que hayan tenido alguna experiencia en actividades culturales, artísticas y de museos, para comprender desde la base como una persona con discapacidad visual percibe los colores, la historia, el espacio físico de un museo y todos los factores que influyen en la experiencia de un visitante con discapacidad visual. **A3. Identificación y contacto con expertos en temas de accesibilidad y diseño inclusivo:** Para poder implementar un modelo de adecuación y accesibilidad en el Palacio, hay que contar también con opiniones de personas con experiencia en casos exitosos de espacios donde se hayan implementado medidas de accesibilidad, esto con el fin de evitar posibles errores que puedan afectar en la experiencia de los visitantes. **A4.Estudio del diseño y distribución del espacio donde se realizan las visitas guiadas:** Se debe realizar un estudio a detalle del espacio físico actual y su distribución, y de que forma se podría este adecuar para las personas con discapacidad visual, teniendo en cuenta también que el Palacio no es sólo un espacio donde se exhiban objetos y pinturas, si no también un lugar con un recorrido definido donde los visitantes se deben desplazar.

Tabla 16: Actividad A, Fase de Planificación

Fuente: Elaboración Propia

3.6.1.2 Segunda Fase: Desarrollo de Material Accesible

Actividad B	**Desarrollo de Material en Braille**
Descripción	Desarrollar recursos táctiles y accesibles que permitan a los visitantes con discapacidad visual una mejor comprensión de las exhibiciones del palacio, Esto a través de la traducción del contenido escrito al sistema Braille. La instalación de estos y su distribución.
Objetivo	Proporcionar material en braille claro, conciso y accesible para garantizar a los visitantes el correcto acceso a la información y el disfrute de una experiencia cultural inclusiva.
Involucrados	Coordinador/a de Accesibilidad, Departamento de Desarrollo de contenidos, Asesor Discapacidad Visual.
Tareas	**B1. Selección de material escrito relevante para su reconstrucción en braille:** Selección del material disponible escrito en el palacio, para adaptarlo en formato braille. **B2. Redacción y reconstrucción del material escrito para ser transcrito en Braille:** El formato de escritura en Braille es distinto al que se usa para la escritura común, además de la forma de escritura, también la distribución en la hoja a usarse es distinta. **B3. Revisión y edición del texto a utilizarse:** Debe haber un proceso de revisión y posterior edición del texto que va a utilizarse, para esto se contará con el asesor de discapacidad visual, quién determinará si el texto se entiende de manera precisa o debe de editarse. **B5. Instalación del material en Braille.**

Tabla 17: Actividad B, Fase de desarrollo de Material Accesible

Fuente: Elaboración Propia

Actividad C	Réplicas y Reproducción de las obras
Descripción	Es la creación de réplicas físicas o reproducciones accesibles de las obras exhibidas en el palacio, como obras de arte, pinturas, esculturas con el fin de poder ser comprendidas y disfrutadas por personas con discapacidad visual.
Objetivo	Garantizar la accesibilidad e inclusión de los visitantes con discapacidad visual, permitiéndoles disfrutar de las colecciones artísticas del palacio de manera autónoma y en igualdad de condiciones.
Involucrados	Coordinador/a de Accesibilidad, Encargado de Desarrollo de contenidos, Asesor Discapacidad Visual.
Tareas	**C1. Selección de material y obras exhibidas relevantes para ser replicadas y reproducidas:** Selección las obras más representativas del palacio que puedan reproducirse en un formato táctil, considerando relevancia y viabilidad de reproducción, como también el nivel de facilidad de ser comprendido mediante el tacto. **C2. Estudio de las obras originales:** Realizar un análisis de manera detallada de las obras (tamaño, colores, texturas) para comprender todos los elementos que deben ser representados en la réplica táctil. **C3.Creación de modelos 3D:** El proceso de creación de modelos 3D requiere tecnología de escáneres 3D para digitalizar las obras, o el diseño 3D de estas. Estos modelos 3D deben permitir al visitante explorar las obras con el tacto, para lograr una sensación clara de sus formas y detalles. **C4. Creación de láminas táctiles:** Las pinturas y cuadros exhibidos se pueden reproducir en láminas táctiles, estas se pueden reproducir también de manera 3D, primero, se imprime imprimiendo un molde con los relieves de la pintura **C5. Producción de los modelos finales:** Es el proceso posterior al diseño y creación de las reproducciones táctiles, después de haber decidido en que formato y de que materiales se va a producir el material, durante este proceso también se supervisará por el asesor de discapacidad visual que estas reproducciones se logren comprender de manera clara para los futuros visitantes. **C6. Instalación y emplazamiento de los modelos finales.**

Tabla 18: Actividad C, Fase de desarrollo de Material Accesible

Fuente: Elaboración Propia

3.6.1.3 Tercera Fase: Capacitación y Sensibilización del personal.

Actividad D	**Capacitación de Guiado y Asistencia**
Descripción	Capacitar a los guías para poder asistir de manera correcta a los visitantes durante el recorrido, asegurando la comodidad y seguridad de los visitantes.
Objetivo	Contar con personal capacitado para la correcta realización de los recorridos del Palacio, con el enfoque de accesibilidad a personas con discapacidad visual.
Involucrados	Coordinador/a de Accesibilidad, Asesor de Discapacidad visual.
Tareas	**D.1 Talleres de técnicas de orientación y de movilidad:** Realización de talleres para los guías del palacio, con el fin de capacitarlos para poder ayudar con el desplazamiento seguro de los visitantes dentro del recorrido. **D.2 Capacitación sobre uso de lenguaje descriptivo:** Capacitación orientada a los guías del palacio, con el fin de enseñarles como describirlas obras de arte, pinturas y espacios del Palacio, de manera detallada con un lenguaje claro y conciso. **D.3 Simulación de recorrido guiado:** Realización de prácticas de simulación de las visitas guiadas, donde los miembros actúen como visitante con discapacidad visual, con el fin de ayudar a la sensibilización de los guias sobre la experiencia de las personas con discapacidad visual y las técnicas de asistencia. **D.4 Creación de videos instructivos:** Realización de material audiovisual de capacitación para futuros guías que se incorporen al Palacio, esto con el fin de que el proyecto pueda perdurar en el tiempo, considerando la rotación de practicantes en la carrera de Gestión en Turismo y Cultura, que en este caso son los guías.

Tabla 19: Actividad D, Fase de Capacitación y Sensibilización

Fuente: Elaboración Propia

3.6.1.4 Cuarta Fase: Evaluación

Actividad E	**Evaluación y Mejoras**
Descripción	Revisión y medición de la efectividad de las fases implementadas. Se recogerán datos sobre la experiencia de los visitantes con discapacidad visual y de los guías, para identificar las fortalezas, puntos de mejora y posibles ajustes de las estrategias aplicadas y recursos utilizados.
Objetivo	Garantizar que el proyecto esté cumpliendo con los estándares de accesibilidad e inclusión. Brindando así, una experiencia enriquecedora en igualdad de condiciones, derribando las barreras sociales impuestas a las personas con discapacidad visual.
Involucrados	Todo el equipo.
Tareas	**E1. Realización de prueba inicial para los primeros visitantes en el lugar**: La llevada a cabo de el plan piloto con los primeros visitantes con discapacidad visual en el palacio. Con el fin de tener una mejor noción de cómo se está implementando el nuevo recorrido, considerando el factor de que se está tratando con un grupo de personas. **E2. Recopilación de feedback:** Se recopilará distinta información sobre opiniones, feedback y experiencias de los visitantes del plan piloto, donde se contará con las opiniones tanto de los visitantes, como de sus acompañantes y/o familias (En formato escrito, en entrevistas y en formato digital). **E3. Análisis del feedback:** Se realizará un análisis a los datos obtenidos de las opiniones, feedback y experiencias de los visitantes. **E4. Mejoras y ajustes:** En base a los resultados del análisis realizado se procederá a realizar todo tipo de mejoras y ajustes que podría tener el plan piloto puesto en marcha.

Tabla 20: Actividad E, Fase de Evaluación

Fuente: Elaboración Propia

3.7 Equipo de trabajo

Las Personas involucradas en el equipo de trabajo consisten en un Director de Proyecto, que corresponde a quien se adjudica y responsabiliza por el proyecto, es decir, de quien nace la idea y quien debe asegurarse de que todas las fases se realicen de la mejor manera, para que la implementación del proyecto se alinee con la visión inicial, es el encargado de gestionar y dirigir cada uno de los procesos es decir, se debe encargar que todos los entes componentes del proyecto puedan funcionar de manera colaborativa y en sinergia. También se contará con un Coordinador de accesibilidad, quien tiene como labor el coordinar, desarrollar y supervisar los procesos de creación e instalación del material accesible en el Palacio. A su vez, un coordinador de Comunicación y Sensibilización, quien estará a cargo de la gestión del proceso investigativo de la fase de planificación, como también supervisar la correcta capacitación del personal (En este caso los practicantes, estudiantes de la carrera de Gestión en Turismo y Cultura),y del proceso evaluativo al final del proyecto. Por último, un Asesor de Discapacidad visual, quién brindará una asistencia desde la perspectiva y experiencia en primera persona de cómo se deben abordar algunos de los procesos para que la experiencia del futuro visitante sea lo más completa posible, es fundamental que un proyecto que apunta hacia las personas con discapacidad visual los haga participes en la toma de decisiones durante la elaboración e implementación de este.

Este equipo de trabajo se considerará solo durante el periodo del proyecto, ya que durante este periodo, también se elaborará material a futuro, para que cuando el proyecto haya sido implementado, este pueda mantenerse en el tiempo, por ejemplo, con material audiovisual para futuras capacitaciones pensando en la rotación de guías/practicantes.

Equipo de Trabajo	
Director de Proyecto	Administrador Turístico-Cultural. Egresado de la carrera de Gestión en Turismo y Cultura.
Coordinador/a Accesibilidad	Arquitecto o diseñador de espacios (Con experiencia en enfoque de accesibilidad)
Coordinador/a Comunicación y Sensibilización	Trabajador Social (Con experiencia en enfoque de discapacidad)
Asesor de Discapacidad Visual	Persona con Discapacidad Visual (Con experiencia personal en el uso de ayudas técnicas y de asistencia)

Tabla 21: Equipo de Trabajo del Proyecto

Fuente: Elaboración Propia

3.7.1.2 Organigrama

A continuación, se presenta un diagrama de la estructura organizacional que contiene el proyecto:

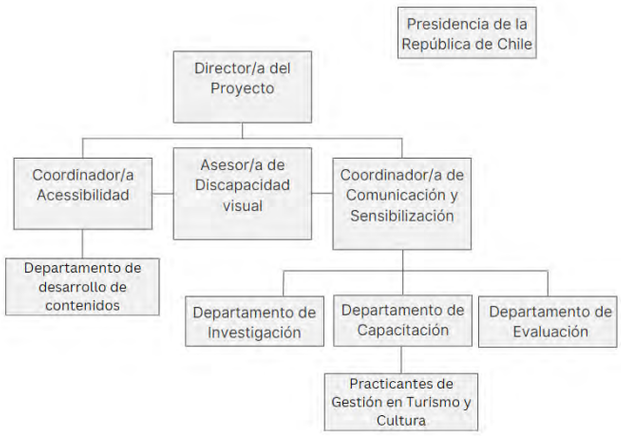


Figura 36: Organigrama del Proyecto.

Fuente: Elaboración Propia

3.8 Programación del Proyecto

3.8.1 Carta Gantt

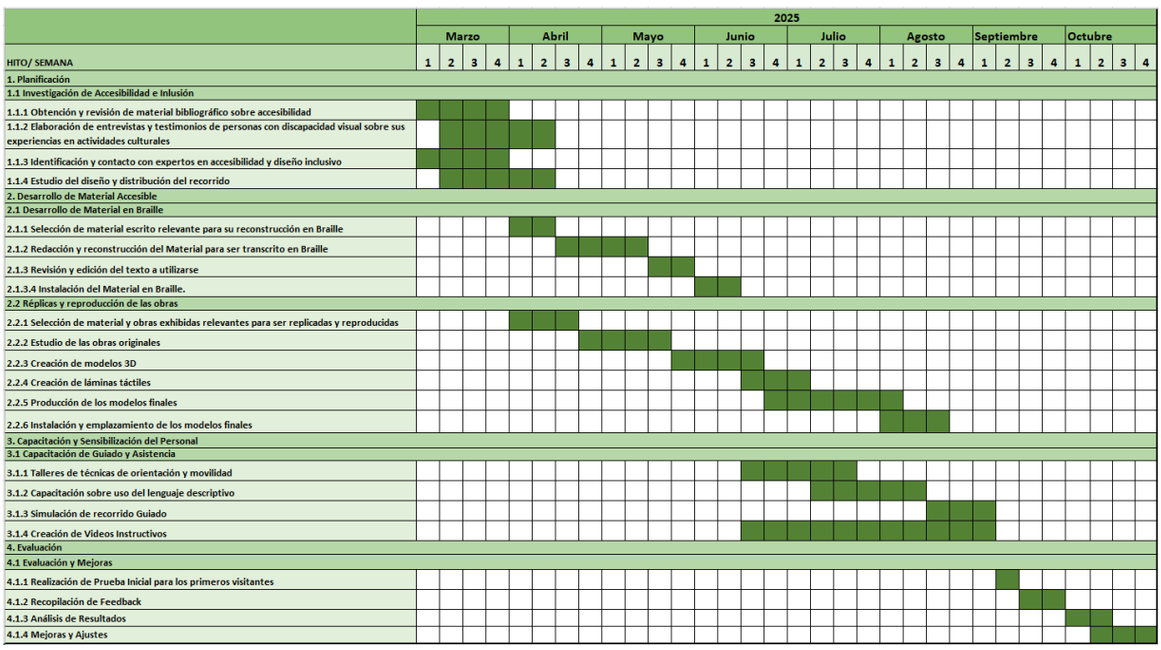


Figura 37: Carta Gantt del Proyecto

Fuente: Elaboración Propia.

Capítulo IV: Presupuesto y Financiamiento

4.1 Presupuesto

El presupuesto contempla costos de recursos humanos y materiales, un requisito fundamental para correcta puesta en marcha del proyecto es la utilización de recursos tecnológicos, por lo que estima un amplio gasto en aparatos como computadores de alta potencia, que logren trabajar con programas de renderización y modelación 3D, además de todos los softwares y suscripciones necesarias para la elaboración del proyecto. Se omitirán algunos gastos como internet y movilización de beneficiarios, ya que se espera estos sean vistos por la administración del Palacio, que ya cuenta con internet y Vehículos de movilización.

El presupuesto se dividirá en 3 tipos de Gastos, los de inversión, es decir aquellos materiales adquiridos que se esperan ser de vida útil más prolongada, estos gastos se contemplarán sólo una vez como compra inicial y se espera que duren a lo largo de todo el proyecto. Luego los gastos operacionales, son los materiales de uso cotidiano, como artículos de oficina, y aquellos cuyo uso está contemplado para la utilización de los materiales de inversión. Por último, los gastos de Remuneración y Honorarios, estos gastos suponen los salarios y pago de honorarios a los recursos humanos presentes a lo largo del proyecto.

El total presupuestario del proyecto es de .-$31.798.545 (Treinta y un millones setecientos noventa y ocho mil quinientos cuarenta y cinco pesos.) Dividido en las tres áreas contempladas.

Tipo de Gasto	Total
Costos de Inversión	$5.711.226
Costos Operacionales y Recurrentes	$187.319
Costos de Remuneración y Honorarios	$25.900.000

Tabla 22: Presupuesto Dividido por Tipo de Gasto.

Fuente: Elaboración Propia.

Para conocer en detalle los gastos de inversión, operacionales y de remuneración, véase anexo 1,2 y 3.

4.2 Financiamiento

Debido a que el presente proyecto tendrá como base la creación de material ya existente y que, para su correcta ejecución, será necesario que este sea adaptado a las necesidades de los usuarios con discapacidad visual, se ha considerado el fondo público FONAPI (Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos) como una posible fuente de financiamiento, debido a que el proyecto cuenta con las potencialidades para poder postular a este y además el fondo tiene una Línea de Financiamiento para dichos fines.

Sin embargo, se considerará sólo como una de las opciones de posibles fuentes de financiamiento, ya que, el proyecto al ser contemplado en el Palacio Presidencial Cerro Castillo se espera ser presentado y financiado por el ente que administra el Palacio, en este caso, el Gobierno de Chile.

De acuerdo con la SENADIS, el Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI) tiene la finalidad de "aumentar la participación de Personas con Discapacidad en ámbitos de desenvolvimiento cotidiano", siguiendo esta línea, el fondo cubre el financiamiento de iniciativas que vayan en pos de promover los derechos de las Personas con Discapacidad, favoreciendo su autonomía, independencia y que mejoren su calidad de vida. Todo esto con el objetivo de dar cumplimiento a sus funciones que se establecen en la Ley N° 20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.
De acuerdo con las características del proyecto, la línea de financiamiento al que este puede postular es: Talleres Culturales y Artísticos (artes plásticas, escénicas, musicales, audiovisuales, danza, y artes literarias en modalidades presenciales u online.

Los objetivos de esta Línea de Financiamiento son los siguientes:

- Fomentar la participación de personas con discapacidad en conjunto con la comunidad en conjunto con la comunidad a través de las artes.
- Fortalecer el desarrollo personal y la participación de las personas con discapacidad a través de la cultura.
- Llevar a cabo acciones en los ámbitos de la cultura y las artes para niños y niñas, adolescentes, cuidadores y cuidadoras, que permitan establecer espacios que favorezcan el esparcimiento.

De acuerdo con el documento Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos 2023, se financiará lo siguiente: Materiales accesibles, profesionales especialistas, monitores, traslado de beneficiarios, salidas a

terreno (museos, exposiciones y parques), banda ancha móvil por el período que dure el proyecto, etc.

Un aspecto clave a considerar es que se tomarán en cuenta sólo aquellos proyectos con un enfoque de derechos y participación social inclusiva en las artes y cultura.

Los requisitos a cumplir para poder postular a dicho fondo son los siguientes:

- Puede postular toda entidad pública o privada sin fines de lucro que se encuentren vigentes. En el caso de ser una entidad privada, esta deberá tener al menos un año de vigencia para poder acceder al fondo. En general, estas entidades deberán tener entre sus beneficiarios directos personas con discapacidad.
- Toda entidad para poder ser adjudicada deberá estar inscrita en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos a la fecha de cierre de la postulación.

La convocatoria FONAPI 2023, dispone de $1.235.107.920.- (mil doscientos treinta y cinco millones ciento siete mil novecientos veinte pesos), distribuidos a nivel regional. Para la región de Valparaíso, que es donde se desarrollará el proyecto, se dispone de un monto de $120.924.594 (Ciento veinte millones novecientos veinticuatro mil quinientos noventa y cuatro).

Capítulo V: Conclusiones

El proyecto de "*Inclusión en el Palacio Cerro Castillo para Personas con Discapacidad Visual"* demuestra que un espacio patrimonial puede ser transformado en un lugar de referencia en cuanto a accesibilidad e inclusión. Después de una compleja exploración crítica de las barreras y limitaciones existentes y sus respectivas soluciones desarrolladas para superar correctamente estas dificultades como réplicas 3D táctiles, guías audiovisuales, publicaciones en Braille y entrenamiento de guías para interactuar con usuarios no videntes, se logrará ofrecer una experiencia equitativa y enriquecedora para personas con discapacidad visual.

Este esfuerzo no solo beneficiará a quienes visiten en Palacio, sino que también su realización arbitrará un precedente que permitirá la aplicación en otros espacios ligados a la cultura y el patrimonio. Asimismo, el proyecto va en pos de fomentar un cambio de percepción hacia una cultura más abierta en la que el acceso hacia la cultura sea un derecho universal.

Proyecciones para futuras investigaciones o proyectos

En el marco del desarrollo del proyecto de Inclusión para personas con discapacidad visual, en el Palacio Presidencial de Cerro Castillo, en la comuna de Viña del Mar y para seguir con el lineamiento del proyecto presentado, desde la necesidad de adaptar espacios de cultura y patrimonio a personas con discapacidad visual se plantea como futuro proyecto un modelo de gestión a nivel regional de adaptación de espacios culturales y patrimoniales para personas con discapacidad visual, específicamente de museos y edificios patrimoniales donde se hagan visitas guiadas.

Esta propuesta busca fomentar y promover la inclusión de las personas con discapacidad visual en el consumo cultural en la región, para lograrlo, se haría un catastro de todos los museos o edificios patrimoniales donde se realicen visitas guiadas, luego, un estudio de los recorridos y sus barreras limitantes presentes para establecer medidas de adaptación en ellos con el fin de que estas medidas sean implementadas.

Se espera que la propuesta contribuya a la inclusión de personas con discapacidad visual, y por consiguiente, que estas puedan desarrollarse a nivel personal, cultural y social de manera equitativa y en igualdad de condiciones. El arte y la cultura son ejes fundamentales para el desarrollo de todo individuo y parte del rol que tiene un Gestor Turístico-Cultural es facilitar su acceso a parte de la población que carece de recursos para el goce del arte, la cultura y patrimonio, que en este caso serían la población con discapacidad visual.

Anexos

Anexo 1. Gastos de Inversión

Ítem	Fase	Justificación	Cantidad	Valor unitario	Total	Fuente:
Lenovo Notebook E41	1	Búsqueda y Lectura de material bibliográfico online	**2**	**$229.990**	**$458.000**	**Pc Factory**
Notebook Asus Expertbook B1	2	Renderización y modelación de objetos 3D	**2**	**$749.990**	**$1.499.980**	**Pc Factory**
Impresora 3D Ender-3	2	Impresión de material 3D	**2**	**$249.990**	**$499.980**	**Todo Toner**
Escáner láser POP-3D	2	Escanear las obras a reproducir en 3D	**2**	**$67.880**	**$135.760**	**Mercado Libre**
Suscripción Mensual SketchUp	2	Renderización y modelación de Objetos 3D	**5**	**$49.990**	**$249.950**	**SketchUp**
Señalética Braille en formato Plano o Mapa Táctil Háptico Geolocalizado 200 x 100 cm	2	Facilitar la orientación	**1**	**$1.704.878**	**$1.704.878**	**Bau Accesibilidad**
Resma de papel especial Braille (100 Hojas)	2	impresión de folletos informativos	**2**	**$20.990**	**$41.980**	**Mercado Libre**
Servicio de Impresión de folletos Braille Tamaño Carta	2	Impresión de folletos informativos	**1**	**$63.280**	**$63.280**	**BrailleChile**
Plancha Acetato Transparente 2mm 1.22 Mt X 1.22 Mt	2	Reproducción de pinturas en láminas táctiles	**20**	**$28.000**	**$560.000**	**Mercado libre**
Pack Acrílicos gama completa 70ml	2	Reproducción de pinturas en láminas táctiles	**2**	**$79.990**	**$159.800**	**Pinturas Krack**
Filamento HIPS x KG	2	Impresión de Material 3D	**6**	**$22.843**	**$137.058**	**Todo Toner**
Pistola Silicona Industrial Eg380 Rapid 400w Silicona Gruesa	2	Reproducción de pinturas en láminas táctiles	**1**	**$119.990**	**$119.990**	**Jabes Chile**
Impresora Multifuncional HP Deskjet Ink Advantage 2375	1 y 3	Impresión de material bibliográfico en caso de necesitarse. Impresión de Manuales para capacitar al personal.	**1**	**$59.990**	**$59.990**	**HP**
Bastón para ciegos	3	Simulación del recorrido para los guías. (Véase tarea D.3)	**2**	**$7.400**	**$14.800**	**MediShop**
Antifaz/Cubre ojos	3	Simulación del recorrido para los guías. (Véase tarea D.3)	**2**	**$2.890**	**$5.780**	**Mercado Libre**
				Total	**$5.711.226**	

Anexo 1: Gastos de Inversión del Proyecto.

Fuente: Elaboración Propia.

Anexo 2. Gastos Operacionales y Recurrentes

Ítem	Cantidad	Valor unitario	Total	Fuente:
HP Tinta 664 Negro Advantage	**3**	**$14.990**	**$44.970**	**HP**
Resma Papel Carta Multipropósito Pen & Gear x 500 hojas	**3**	**$5.490**	**$16.470**	**Acuenta**
Silicona En Barra Delgada (7mm.) X 1 Kg	**2**	**$7.990**	**$14.980**	**Jabes Chile**
Lupa 7.5 cm	**2**	**$2.390**	**$4.780**	**Lápiz López**
Cuaderno universitario 7mm 100 hojas Colon	**6**	**$990**	**$5.940**	**Distribuidora Colon**
Lápiz BIC pasta azul	**50**	**$357**	**$17.899**	**Lápiz López**
Pack 200 Clips metálicos	**1**	**$8.290**	**$8.290**	**Nacional Librería**
Archivador Alotek Burdeo	**4**	**$4.090**	**$16.360**	**Lápiz López**
Corchetera metálica	**2**	**$4.490**	**$8.980**	**AdiOffice**
Caja 1.000 Corchetes	**5**	**$740**	**$3.700**	**AdiOffice**
Caja Organizadora 50x40x31 cm 45	**5**	**$8.990**	**$44.950**	**Sodimac**
		Total	**$187.319**	

Anexo 2. Gastos Operacionales del Proyecto.

Fuente: Elaboración Propia.

Anexo 3. Gastos de Remuneración y Honorarios

Ítem	Fase	Salario	Tiempo	Total	Nota
Director del Proyecto	1,2,3 y 4	$1.100.000	**8 Meses**	**$8.800.000**	Profesional
Coordinador/a de Accesibilidad	2 y 4	$1.000.000	**8 Meses**	**$8.000.000**	Profesional
Coordinador/a de Comunicación y Sensibilización	1,3 y 4	$1.000.000	**8 Meses**	**$8.000.000**	Profesional
Honorarios					
Asesor de Discapacidad Visual	1,2,3 y 4	$50.000 x asesoría	**2 Asesorías x Fase**	**$400.000**	Asesoría
Artista de reproducción de pinturas.	2	$100.000 x obra	**2 Meses**	**$700.000**	Se espera reproducir al menos 7 cuadros (Véase Cap. 2.6.2)
			Total Remuneraciones	**$25.900.000**	

Anexo 3: Gastos de Remuneración y Honorarios.

Fuente: Elaboración Propia.

Bibliografía

BCN. (2015). *ESTABLECE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES Y DEROGA FACULTADES QUE INDICA.* Recuperado el 4 de Septiembre de 2024

Boric, G. (2023). Durante la 'Ceremonia entrega de bandera para Team Chile' de los Juegos Panamericános. *Diario UChile*. Recuperado el 5 de Noviembre de 2024

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2016). *Funciones CNCA.* Recuperado el 4 de Abril de 2024, de https://www.cultura.gob.cl/institucion/quienessomos/

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2019). *Prácticas de consumo, participación y valoración de la cultura en Chile.* Recuperado el 4 de Mayo de 2024, de https://observatorio.cultura.gob.cl/

ENDISC. (2004). *Estudio Nacional de la Discapacidad.* Recuperado el 14 de Abril de 2024

ENDISC. (2022). *Estudio Nacional de la Discapacidad.* Recuperado el 14 de Abril de 2024

Espina, L. Z., Nebro, J., Maldonado, C. J., & Pérez, C. (2017). *Accesibilidad en el transporte público colectivo urbano: una oportunidad para las TIC's*. Recuperado el 15 de 7 de 2024, de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6368148.pdf

Maggi, R. (2016). *ACCESO A LOS BIENES CULTURALES: PROXIMIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE TECNOLOGÍAS DIGITALES.* Recuperado el 3 de Agosto de 2024, de http://eprints.rclis.org/30188/1/Ponencia%20Raquel%20Maggi%20EBAM%202016.pdf

Ministerio de Desarrollo Social. (2013). *Balance de Gestión Integral.* Recuperado el 20 de Julio de 2024

Museo Nacional del Prado. (2021). El Museo Nacional del Prado ofrece visitas guiadas para personas ciegas. Recuperado el 13 de Agosto de 2024, de https://www.museodelprado.es/actualidad/noticia/el-museo-nacional-del-prado-ofrece-

visitas/cd253df1-9dc9-6ac5-1ceb-3ed4f04dce94#:~:text=Se%20trata%20de%20una%20visita,máximo%20el%20posible%20resto%20visual.

Nazábal, E. R., López, J. M., Pérez, P. Á., Facal, S. L., & Corral, P. R. (2003). Paraparesia progresiva secundaria a fístula arteriovenosa dural espinal. *Anales De Medicina Interna, 20*(5), 275-276. Recuperado el 24 de Junio de 2024, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0212-71992003000500017

ODPC, Universidad de California. (2013). *Modelos médicos y sociales de discapacidad*. Recuperado el 15 de Mayo de 2024, de https://odpc.ucsf.edu/node/1906

Oliver, M. (1997). The Social Model of Disability [El modelo Social de la Discapacidad]. En L. J. Davis, *The Disability Studies Reader Vol II.* Recuperado el 3 de Mayo de 2024

OMS. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.* Recuperado el 3 de Julio de 2024

OMS. (2011). *Definición de 'Discapacidad'.* Recuperado el 15 de Mayo de 2024, de https://www.who.int//news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health

OMS. (2020). *Informe mundial sobre la Visión.* Recuperado el 7 de Mayo de 2024

OMS. (2022). *Discapacidad Visual*. Recuperado el 1 de Mayo de 2024, de https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment

ONU. (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (Artículo 30 ed.). Recuperado el 20 de Agosto de 2024

Presidencia de la República et al. (2024). Relato visita guiada Palacio Presidencial Cerro Castillo.

Raymond, E. (2014). *Community Participation of Older Adults with Disabilities.* Recuperado el 5 de Junio de 2024

Real Academia Española. (2014). *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* (2° Edición ed.). Recuperado el 5 de Diciembre de 2024

SENADIS. (2010). *Inclusion Social de personas con Discapacidad.* Recuperado el 18 de Julio de 2024

Spectrum Center for Independent Living. (2018). *What is the Social Model of Disability? [¿Qué es el Modelo Social de Discapacidad?].* Recuperado el 17 de Mayo de 2024

Subdepartemento de Vinculación con el Medio y Mediación. (2024). *Relato Visita Guiada.* Presidencia de la República. Recuperado el 12 de Julio de 2024

Surhoff, D. (2012). *CENTRO DE INTEGRACIÓN CULTURAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.* Valparaiso. Recuperado el 2 de Abril de 2024

UDA. (2019). *Inclusión social de las personas con discapacidad visual: Una revisión sistemática.* Recuperado el 22 de Junio de 2024